Capítulo 4 Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

HORIZONTE 4 Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

A continuación se detallan las múltiples iniciativas de inversión social en la ciudad, promovidas e implementadas por el municipio, y financiadas con recursos propios y externos (de carácter regional y sectorial), durante el año 2016, diseñadas en función de promover a Viña del Mar como una Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana, implementadas básicamente desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

LINEA ESTRATÉGICA Nº5 Establecer políticas de Promoción, Integración y Cohesión Social, en el marco de la socialización de una cultura urbana identificada como imagen objetivo.

Línea de Acción N°1

SALUD COMUNITARIA: Considera aquellas condiciones necesarias para promover en la comunidad estilos de vida saludables, fomentando la actividad física y proporcionando servicios médico-sociales que favorezcan el bienestar de las personas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de estilos de vida sana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana

Programas/ proyectos y unidades ejecutoras

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Intervención Individual y Familiar psicológica	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa de Atención Fonoaudiológica	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Operativos Médicos Sociales	DIDECO / MEB

Coberturas: Comunal y sectorial

Número y distribución de beneficiarios según tipo de intervención

Tipo de intervención	N° Beneficiarios	%
Intervención Individual y Familiar psicológica	3.113	15,5
Programa de Atención Fonoaudiológica	601	3,0
Operativos Médicos Sociales	16.370	81,5
TOTALES	20.084	100,0

En atención al cumplimiento del objetivo de promover en la comunidad estilos de vida saludable, fomentando la actividad física y el mejoramiento de la calidad de vida, se proporcionaron diversos servicios médicos y sociales a un total de 20.084 beneficiarios provenientes de los sectores más vulnerables de la comuna de Viña del Mar, impactando a través de las actividades y Programas desarrollados, directamente en el bienestar de las personas, lo que permitió satisfacer las necesidades e intereses detectados en el contacto diario con los vecinos de los diferentes sectores, propiciando en forma permanente la cercanía de la comunidad a los servicios del municipio en el barrio de su residencia.

El Programa de Intervención Individual, Familiar y Grupal Psicológica se destaca por su labor clínico – comunitario se realiza desde el año 2009 y consiste en brindar apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, personas en situación de discapacidad. Los benéficos que se pueden conseguir con esta iniciativa son: Orientación Psicológica, Psi coeducación, Psicodiagnóstico, Informes Psicológicos, Psicoterapia Individual y Grupal. A través de esta iniciativa se pretende abordar y atender en forma gratuita los casos que no absorbe la red especializada, como Cesfam, Red Sename y Red de Privados

al que por su alto costo las familias no pueden acceder. El modelo de Intervención se centra en la Psicoterapia Breve.

Durante el año 2016, se registró un total de 3113 atenciones para 626 casos correspondientes al programa de Atención Psicológica, el que incluye Atención Psicoterapéutica. Las cifras muestran un aumento del 92,5% respecto del año anterior en términos de atenciones totales, y de un 41,3% en términos del número de casos registrados.

En relación al Programa de Atención Fonoaudiológica, se puede señalar que este proporciona a los niños y niñas de la comuna de Viña del Mar, la adquisición y desarrollo normal del área comunicativa y fomenta la estimulación del lenguaje entre los usuarios derivados de instituciones educacionales, proyectos en ejecución como a los padres y apoderados de los jardines Municipales VTF.

Dentro de esta línea de acción se encuentra el Programa de Intervención Comunitaria para Grupos Prioritarios, este ha sido producto de una pesquisa de intereses en nuestros usuarios, sus principales intervenciones van en temáticas como Estimulación Cognitiva, Psi coeducación en el Ciclo Vital, Crecimiento Personal y Desarrollo Comunitario abordando temas como el liderazgo situacional y positivo y resolución conflicto, que buscan fortalecer las capacidades de autogestión en Organizaciones Comunitarias.

Los Operativos se realizaron en cuatro modalidades:

- Operativos Médicos Sociales (días sábados)
- Operativos MEB (Lunes, Martes, Miércoles y viernes)
- Cuidado Integral de la Mujer Viñamarina (días jueves en la tarde)
- Operativos de Peluguería (Durante las mañanas de lunes a viernes)

Un objetivo central de la gestión social del año 2016 fue la salud de los residentes de la comuna , a partir del cual se desarrollaron un total de 20 Operativos Médico Sociales durante el período 2016 que totalizaron 6.705 atenciones , los que estuvieron a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario en alianza estratégica con la Universidad de Las Américas quién aportó, a través de un Convenio de colaboración, la totalidad de los insumos médicos para las prestaciones de salud entregadas y una red de profesionales docentes y estudiantes de las distintas carreras que imparte la Universidad a través de los cuales fue posible incrementar en los Operativos la red de servicios profesionales entregados a la comunidad en las disciplinas de : Medicina, Enfermería, Odontología, Kinesiología, Fonoaudiología, Nutrición, Veterinaria, Educación Parvularia, Trabajo Social y Derecho. Dichos servicios se complementan también con atenciones de peluquería y recreación para adultos y niños que acuden al Operativo.

Los sectores seleccionados para realizar los Operativos fueron determinados por la Dideco, en forma preferente, en los sectores con mayor índice de población vulnerable, desarrollándose en: Reñaca Alto, Achupallas, Santa Julia, Glorias Navales, Forestal Alto, Chorrillos, Miraflores Alto, Viña Oriente y Recreo.

Del mismo modo, los Operativos MEB 2016, implementados a través del Programa Municipio en tu Barrio en todos los sectores de la comuna durante el año, los que totalizaron 202 Operativos con un total de 9.695 atenciones. Estas instancias permitieron brindar a la comunidad una amplia gama de servicios: atención

odontológica, veterinaria, peluquería, ventanilla única social y Servicio Social, respondiendo de ésta forma a las solicitudes y/o necesidades evidenciadas en cada uno de los territorios intervenidos.

Dichas actividades han permitido acoger y entender la complejidad de necesidades de la comuna con la particularidad de su caracterización socioeconómica diversa, abordando los diferentes grados de vulnerabilidad que presenta la realidad social de la comuna, donde se reconoce la identidad de sus barrios los cuales están geográfica e históricamente diferenciados, brindando un total de 16.370 atenciones con los servicios entregados.

La continuidad de los Operativos DIDECO en los diversos sectores de la comuna, han permitido una mayor consolidación del programa al asumir la responsabilidad de la ejecución de éstos y al obtener una notable respuesta de la comunidad, especialmente porque su programación está basada en requerimientos y necesidades reales, expresadas por los dirigentes vecinales de cada sector.

Distribución del presupuesto según fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	M\$	%
Municipal	15.000	100,0
Externo	0	0,0
TOTAL	15.000	100,0

Distribución de costos según prestaciones

		=
PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Operativos Médicos Sociales	15.000	100,0
TOTAL	15.000	100,0

Las acciones implementadas en esta línea estratégica involucraron una inversión de 15 millones de pesos, lo que permitió otorgar diferentes servicios y prestaciones a un total de 20.084 beneficiarios.

Línea de Acción N°2

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES: Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades sociales, protección y apoyo psico-social que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportuna transferencia de recursos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

Programas/ provectos v unidades ejecutoras:

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Ayuda Escolar	DIDECO
Programa Navidad	DIDECO
Programa Viña Crece Conmigo – Convenio Universidades	DIDECO
Ayudas Sociales	DESO - DIDECO/MEB
Atención Usuario	DIDECO MEB
Atención Usuario	DAJC
Atención Usuario	DESVE
Intervención Individual y Familiar desde una perspectiva psicojurídica	DAJC
Ayudas Sociales	DESO
Subsidio Único Familiar	DESO
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado	DESO
Aplicación Registro Social de Hogares. Convenio	DESO
Programa Familias SSYO - Acompañamiento Psicosocial	DESO
Habilitalidad Chile Solidario	DESO
Programa de Fortalecimiento del Ingreso Ético Familiar	DESO
Proceso de Postulación y Renovación Becas Pdte. de la Republica e Indígena	DESO
Programa de Atención a Pacientes Crónicos severos, catastróficos, discapacitados y desmovilizados de la comuna de Viña del Mar	DESO
Programa Familias SSYO – Acompañamiento Sociolaboral	DESO
Exención Pago de Aseo Domiciliario	DESO
Apoyo al Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	DESO
Gestión de Atención al Usuario	DESO
Atención Reforma Previsional, Ley №20.255	DESO
Atención de Público Oficina Intermediación Laboral	DESO
Programa Vínculos	DAGP
Intervención Comunitaria a Grupos Prioritarios	DAGP
Gestión de Atención al usuario D.A.G.P.	DAGP
Atención Social Grupos Prioritarios	DAGP
Gestión de Ayudas Técnicas para la Discapacidad	DAGP
Convenio de colaboración JUNAEB: Programa Alimentación y Salud Escolar.	DESVE

El acceso a los diferentes Programas involucrados en el área de Gestión de Servicios Sociales se aborda bajo la metodología de intervenciones individuales y familiares en forma integral, capacitación en diversas materias según las necesidades detectadas y coordinación permanente con diversas entidades educativas de nivel técnico y superior, que han permitido abordar la diversidad y complejidad de las solicitudes gestionadas.

Resulta relevante resaltar la cantidad de usuarios atendidos por el Área de Desarrollo Comunitario, lo que da una idea de la magnitud de la gestión implementada el año 2016, a saber, 641.953 beneficiarios.

Cuadro distribución de atenciones/prestaciones realizadas por DIDECO año 2016

ATENCIONES / PRESTACIONES	N°	%
Salud Comunitaria	20.084	3,1
Gestión y Promoción Servicios	326.599	50,9
Gestión Laboral	4.047	0,6
Gestión Habitacional	28.810	4,5
Promoción y Protección Ciudadana	116064	18,1
Derechos Ciudadanos	22.298	3,5
Promoción Cultural y Recreativa	65.439	10,2
Fortalecimiento de la Organización	30.537	4,8
Educación Comunitaria	12.099	1,9
Producción y Administración de Información	15.976	2,5
TOTAL	641.953	100,0

La atención representada en los usuarios que concurren a cada departamento de la DIDECO se ve reflejada en el siguiente cuadro resumen.

Distribución de atención a usuarios que concurren a la DIDECO según Departamento involucrado

Departamento de DIDECO	N° Atenciones	%
DIDECO/MEB	26.671	11,8
DESO	143.295	63,5
DESTE	17.545	7,8
DAGP	11.396	5,1
DESVE	2.065	0,9
DAJC	24.513	10,9
TOTALES	225.485	100,0

Distribución de beneficiarios según tipo de prestación

Tipo de Prestación	N° Beneficiarios	%
Ayudas Sociales	7.581	2,3
Subsidio Único Familiar	9.887	3,0
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado	3.722	1,1
Aplicación Registro Social de Hogares. Convenio	20.516	6,3
Programa Familias SSYO-Acompañamiento Psicosocial	870	0,3
Habilitalidad Chile Solidario	49	0,0
Programa de Fortalecimiento del Ingreso Ético Familiar	1.466	0,4
Proceso de Postulación y Renovación Becas Pdte. de la Republica e Indígena	547	0,2
Programa de Atención a Pacientes Crónicos severos, catastróficos, discapacitados y dismovilizados de la comuna de Viña del Mar	137	0,0
Programa Familias SSYO- Acompañamiento Socio-laboral	758	0,2
Exención Pago de Aseo Domiciliario	1.084	0,3
Apoyo al Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	476	0,1
Gestión de Atención al Usuario	115.288	35,2
Atención Reforma Previsional, Ley Nº20.255	8.656	2,6
Atención de Público Oficina Intermediación Laboral	19.351	5,9
Atención Usuario	24.513	7,5
Intervención Individual y Familiar desde una perspectiva psicojurídica	428	0,1
Ayuda Escolar	2600	0,8
Programa Navidad	17.261	5,3
Ayudas Sociales	874	0,3
Programa Viña Crece Conmigo - Convenio Universidades	10.709	3,3
Atención de usuarios por coordinación vecinal	2.065	0,6
Convenio de colaboración JUNAEB: Programas Alimentación y Salud Escolar.	3.601	1,1
Atención Usuario	17.545	5,4
Atención Usuario	26.671	8,1
Ayudas Sociales	16.580	5,1
Gestión de Atención al usuario D.A.G.P.	11.396	3,5
Programa Vínculos	90	0,0
Intervención Comunitaria a Grupos Prioritarios	2273	0,7
Atención Social Grupos Prioritarios	302	0,1
Gestión de Ayudas Técnicas para la Discapacidad	152	0,0
TOTALES	327.448	100,0

Los productos, servicios y beneficios que se derivan de los diferentes Programas Sociales administrados, responden a las necesidades constatadas diariamente en las atenciones y solicitudes de los usuarios, requeridos en las dependencias de DIDECO, Departamento de Desarrollo Social, así como también en los Módulos de atención del Programa Municipio en tu Barrio, que cubren los diferentes sectores de la comuna, dando respuesta a las principales necesidades de los grupos más vulnerables.

En el Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional la atención al usuario se ofrece a través de 4 secciones, Gestión Habitacional, Sección de Regularización, programa Campamentos y Fondo de Autoconstrucción, con un total anual de 27.768 usuarios atendidos, equivalentes al 100%.

El Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional atiende a través de 18 proyectos y líneas de intervención a un total de 27.768 impactando en un universo estimado de 83.304 personas.

La mayor cantidad de beneficiarios se concentra en el Programa de asesoría habitacional con un N° de 9.733 usuarios atendidos, que representan el 35,10 %, debido al alto déficit de viviendas que la región presenta, es lógico entender porque existe este nivel de requerimiento del servicio de asesoramiento habitacional. Seguido y en segundo lugar por el programa de Campamentos con unos 5.706 usuarios atendidos que representan el 20,05 %, de las atenciones realizadas.

Cabe mencionar que este Programa reúne todas las ocupaciones irregulares de la comuna, sin ningún tipo de restricción ni requisito para su inclusión en dicho universo, a diferencia de los programas de regularización donde sólo se incluyen asentamientos que han sido focalizados por este Municipio y los propietarios de los terrenos, definiendo un acuerdo y/o convenio que define una solución para el saneamiento definitivo de estos sectores.

Así mismo para el caso de los Programas Habitacionales todos los beneficiarios y subsidiados a la fecha, han debido cumplir con un estricto proceso de habilitación y selección lo que determina, en una primera etapa, el número de personas postulantes, las que a su vez se verán disminuidas en el proceso de selección, debido a la concursabilidad de los Programas, la cantidad de recursos disponibles para el año y la prelación para la entrega de subsidios realizada por el Ministerio de la Vivienda y Serviu.

En el mismo foco de atención, durante el mes de marzo de 2016, se implementó el Programa de Ayuda Escolar que se abocó a la entrega de recursos asistenciales, consistentes en la entrega útiles escolares a estudiantes de enseñanza Básica, Media y Superior de la Comuna, cuyas familias se encuentren en condición de vulnerabilidad social, con el objeto de contribuir a su permanencia en el sistema educacional , focalizado en entregar un aporte en útiles escolares que permitan a los beneficiarios fortalecer la motivación y capacidad de respuesta de los estudiantes a las demandas del contexto educativo. Favoreció un total de 2.600 estudiantes

Entre las gestiones estratégicas de DIDECO para cumplir los objetivos de desarrollo de la comuna se encuentra la suscripción de convenios de colaboración con entidades privadas y de Educación Superior, que respondan a las necesidades planteadas en la comuna, y que a través de una alianza estratégica puedan sumar recursos humanos, materiales y financieros a la gestión municipal. Es así como se pudieron suscribir Convenios de Colaboración con entidades de Educación Superior presentes en la comuna, entre otras, Universidad Valparaíso, Universidad Santo Tomás, Universidad de Las Américas, Universidad Viña del Mar e Instituto AIEP sede Viña del Mar.

Este programa que reúne a Universidades e Institutos profesionales de la Comuna de Viña del Mar, denominado "VIÑA CRECE CONMIGO", se inserto en el plan de trabajo anual de la Dirección de Desarrollo Comunitario y se traduce en el acompañamiento y la asesoría, a los profesionales de las instituciones de Educación Superior, en el proceso de implementación y ejecución de los Proyectos de Intervención, facilitando el proceso de inserción en la comunidad y el desarrollo personal y profesional de los estudiantes

participantes, en un trabajo cooperativo entre los profesionales de la DIDECO y los docentes que los acompañan durante el desarrollo de las actividades.

Nace a partir de la observación crítica de las variables sociodemográficas y de vulnerabilidad social de la comuna, aunado al análisis de la experiencia de los programas ya implementados desde la DIDECO, como una estrategia que pretende vincular a las instituciones de Educación Superior locales con los territorios, organizaciones y personas de los sectores en los que se encuentran emplazados, buscando desarrollar, organizar y/o fortalecer intervenciones a nivel comunitario, que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Viña del Mar, a través de un Proyecto de Intervención Social.

Con la Universidad de Valparaíso se suscribió un convenio de colaboración focalizado en la atención de la población del sector de Reñaca Bajo. Los productos resultantes de dicha alianza se enmarcan en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Feria Laboral
- Expo Libros
- Expo Moda
- Proyecto Gerópolis
- Expo Diseño
- Festival de la Música Emergente
- Operativos de Salud
- Atención en Centro de Atención y Rehabilitación
- Charlas de Capacitación en diversas temáticas de Salud
- Uso de dependencias y Salas para actividades con la comunidad

Con la Universidad Santo Tomás se implementaron los siguientes Talleres y actividades:

- Carrera Terapia Ocupacional:
- ✓ Evaluaciones Niveles de Independencia Física y Mental Adultos Mayores
- ✓ Evaluación Riesgos de Caídas Adultos Mayores
- ✓ Sesiones educativas grupales Adultos Mayores
- Carrera de Kinesiología
- ✓ Evaluación capacidades de Adultos Mayores
- ✓ Aplicación de Test de up & go y estación unipodal.
- ✓ Talleres prácticos adultos mayores
- Carrera de Nutrición y Dietética.
- ✓ Evaluación Nutricional Colegio Miraflores
- ✓ Evaluación Nutricional Jardín Infantil Tía Coty

- Carrera de Prevención de Riesgos de Sismos
- ✓ Taller de capacitación en Unión Comunal de Centros de Madres
- ✓ Liceo José Francisco Vergara
- Carrera de Enfermería
- ✓ II Jornadas Educativa para Adultos Mayores con Participación Social
- Carrera de Terapia Ocupacional:
- ✓ Evaluaciones Niveles de Independencia Física y Mental Adultos Mayores
- ✓ Evaluación Riesgos de Caídas Adultos Mayores

El convenio con la Universidad Adolfo Ibáñez, permitió realizar la recepción a los nuevos estudiantes, a través de una actividad denominada "Mechoneo Social" en Villa Las Américas, perteneciente al asentamiento irregular Manuel Bustos, a través de la cual fue posible mejorar diversos espacios de uso público en el territorio señalado, agrupando un total de 600 estudiantes, que prestaron diversos servicios de trabajos voluntarios realizados en la comunidad señalada, compartiendo con adultos y niños de dicho sector territorial en actividades de carácter recreativo.

A través del convenio suscrito con la Universidad de Las Américas, se concretó el financiamiento de los insumos requeridos para la realización de los "Operativos Médico Sociales" que favorecieron a 6.705 beneficiarios con los diversos servicios ofrecidos.

Con la misma institución señalada, se realizó la "Escuela de Formación Comunitaria", que permitió la capacitación de un total de 109 participantes regulares que a través de docentes relatores de la Universidad, profesionales municipales y externos, quiénes dictaron diversos Módulos de Capacitación en materias focalizadas en Liderazgo y trabajo en Equipo, Autoimagen, Alfabetización Digital, Comunicación Efectiva, Nutrición y Alimentación Saludable, Ley de Juntas de Vecinos y Participación Ciudadana, Mediación Familiar, Educación Financiera y Subsidios Habitacionales.

A través del convenio de colaboración se pudo contar además durante todo el año con salas e infraestructura tecnológica para el desarrollo de las actividades de capacitación señaladas, además de reuniones y diversas actividades programadas por el Municipio.

Como ha sido tradicional en la comuna de Viña del Mar, se desarrolló la actividad de Asistencia Social proceso entrega de Juguetes Navidad 2016, a través de la cual se pudo concretar la entrega de un regalo de navidad a niños entre los 0 y los 12 años de edad, residentes en la comuna de Viña del Mar, correspondientes a los sectores más vulnerables, acreditados según el Registro Social de Hogares o Evaluación Social, para los que no contaran con este instrumento de estratificación social, previamente inscritos en las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Se logró atender una población de 17.261 niños, lo que representó una inversión municipal de \$ 57.759.050.-

En relación a la atención de público que asiste a los diversos departamentos de la DIDECO para postular, tanto a los beneficios de la red social del Estado como a los de carácter municipal, (Aplicación Ficha Social,

Subsidio Familiar- SUF, Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado – SAP, Exención pago Aseo domiciliario, Beca Presidente de la República e Indígena, atención Pacientes Dismovilizados, etc.), se realizaron, durante el año 2016, un total de 327.448 atenciones, lo que se tradujo en la entrega de beneficios y/o subsidios. Cabe mencionar, que una misma persona puede percibir más de una prestación, dependiendo de la situación de vulnerabilidad social en que se encuentra la familia.

Respecto de las Ayudas Sociales, existe un procedimiento eficiente y oportuno de calificación y entrega de éstas, avalados por criterios profesionales de asignación desde la Dirección de Desarrollo Social y el Programa Municipio en tu Barrio, dependientes de la DIDECO, respaldados por el marco normativo legal vigente. La condición de vulnerabilidad de las personas y/o familias debe ser debidamente acreditada, a través del Registro Social de Hogares, entrevista en profundidad, visita domiciliaria, revisión de antecedentes y documentación de respaldo. Las solicitudes se focalizaron en servicios funerarios, derechos de sepultación, medicamentos e insumos médicos, paquetes de mercadería, pañales de adultos y niños, colchones, frazadas y materiales de construcción.

Cabe destacar que durante el período 2016 y con la finalidad de mejorar la transferencia de recursos, se realiza pedido de abastecimiento para adquirir prestación de servicios funerarios, los cuales fueron licitados a través del Portal Chile Compra; además con el propósito de mejorar la oportuna entrega de recursos asistenciales, este año se adquirieron a través de abastecimiento, alimentación especial y/o suplementaria, insumos de gran demanda por parte de nuestros usuarios, quienes previa evaluación social y presentación de receta médica, reciben el beneficio de forma inmediata.

En la misma línea el programa Municipio en tu Barrio otorgó ayudas sociales consistentes en camarotes y módulos para aquellas familias que no califican en programas estatales y que vivencian una situación de hacinamiento que no puede ser resuelta con recursos propios.

En relación a los programas vinculados a esta línea de acción, el Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria, desarrolla acciones profesionales en el ámbito de la Intervención Psico - Jurídica para abordar conflictos familiares, que requieren o han sido judicializados ante el Juzgado de Familia de Viña del Mar. Para el efecto, durante el año 2016, la profesional Psicóloga ejecutó acciones de orientación, contención, investigación pericial y terapias, familiar, individual con apoyo familiar e individual propiamente tal. Las materias abordadas en este servicio fueron: Cuidado Personal, Relación Directa y Regular y Vulneración de Derechos de Infancia. La cobertura de usuarias/os directos alcanzó a 107 grupos familiares con un total de 486 atenciones.

Las áreas de intervención psicológica abordadas son: fortalecimiento en habilidades parentales; revinculación paterno y/o materno-filial; procesos de reparación y fortalecimiento de recursos resilientes del niño/a o adolescente ante procesos de duelo o separación de los padres; así como también otras temáticas que surgen en el contexto de intervención familiar tales como: fortalecimiento de habilidades sociales; trabajo en autoestima y autoconcepto, problemas conductuales, por citar algunos.

Los grupos familiares usuarios de este servicio provienen mayoritariamente del Juzgado de Familia de Viña del Mar y también de derivaciones internas y de organismos afines.

Durante el presente año, el Departamento de Desarrollo Social, registró un aumento en la atención usuaria, el que se debió principalmente a la masificación de la información sobre las prestaciones monetarias estatales y

municipales y la posibilidad de obtención de las mismas, debido al impacto positivo que generan en el presupuesto familiar.

Esto significó un aumento respecto al número de atenciones por este concepto, lo que se puede explicar también por la implementación y entrada en vigencia del Registro Social de Hogares, en adelante RSH, instrumento que reemplazó la Ficha de Protección Social y que corresponde a un sistema de información que se construye con información aportada por el hogar, además del cruce con bases administrativas del Estado. Esta implementación, trajo consigo un aumento en el público concurrente, debido a que, a través de este sistema, las actualizaciones, rectificaciones y complementos de información al Registro son realizadas en escritorio. Existe la posibilidad de efectuarlo vía web con clave única, sin embargo, la ciudadanía manifiesta reticencia a ocupar este canal, existiendo un volumen importante de personas que prefieren asistir al Municipio. Durante el año 2016, la atención se realizó en Ventanilla Única, a través de 9 módulos, que revisan todo tipo de trámites y dos módulos dispuestos para la atención exclusiva de RSH.

Asimismo se observa un aumento en el número de consultas y trámites relacionados con la Gratuidad, Becas y Créditos en Educación, y el cruce que el sistema de postulaciones y asignaciones realiza con las bases administrativas del Estado, RSH, debido a las altas expectativas que generan estos beneficios en las familias chilenas en general y de la comuna en particular.

En relación a lo anterior, la Unidad de Estratificación Social, responsable de la aplicación del mencionado registro, mantiene convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, que implicó un aumento en la dotación del personal y en los recursos materiales financiados por este Ministerio, logrando el cumplimiento del objetivo en un 95%, con un total de 20.516 familias encuestadas y actualizadas.

Se mantienen las capacitaciones y una constante presencia del nivel regional, tanto en el apoyo de la gestión, como en su rol de supervisor.

Dentro del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, dirigido a los sectores más vulnerables del país, se logró una cobertura del 100% respecto a la asignación del Ministerio de Desarrollo Social en lo que concierne al "Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral". Cabe destacar que la Unidad de Intervención continúa atendiendo a las familias activas y/o egresadas de los Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades.

En el conjunto de la oferta programática financiada por el Ministerio de Desarrollo Social, uno de los más importantes es Habitabilidad, en el cual se atendieron 49 familias pertenecientes a los programas Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar, Vínculos y Abriendo Caminos. Contempló una intervención dirigida a mejorar el estado de la vivienda, el equipamiento de camas y cocina y el fortalecimiento de hábitos de higiene y limpieza de las familias atendidas e involucró una inversión de \$120.225.000.-

En relación a la Beca Presidente de la República y Beca Indígena, ayuda económica que otorga el Estado de Chile a través de la Junaeb, puede señalarse que el proceso de selección y calificación se implementa a través de la Unidad de Servicio Social de DESO, logrando para el año 2016 el otorgamiento de 172 Becas Presidente de la República y 100 Becas Indígena, significando un apoyo económico importante para la continuidad de estudios de los alumnos que presentan un alto rendimiento académico, cruzado con una situación de alta vulnerabilidad. Es preciso señalar, que a fines del año 2016, JUNAEB implementa plataforma de postulación y renovación on line, a través de formulario digital. Producto de lo anterior, se efectúa

capacitación e induce al proceso para las Becas de Mantención del año 2017. Bajo esta nueva modalidad, el Municipio mantiene un rol activo de orientación, acompañamiento y validación de la información vertida en la plataforma, sin embargo, es de exclusiva responsabilidad de los alumnos y apoderados acceder a dichos beneficios, a través del manejo de fechas de postulación y requisitos.

Otro aspecto importante de considerar es el Programa de Atención a Pacientes crónicos severos, catastróficos, discapacitados y dismovilizados, ejecutado por la Unidad de Servicio Social del Departamento de Desarrollo Social, y cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y sus respectivos grupos familiares, mediante la transferencia mensual de insumos y ayudas sociales (alimentos, pañales, medicamentos, etc.), con la atención permanente de Asistentes Sociales. Este acompañamiento tiene como fin vincularlos con la Red de Protección Social, realizando gestiones que permitan dar respuesta a los requerimientos presentados por los usuarios y sus respectivos grupos familiares.

Para el año 2017 se pretende reevaluar los criterios de ingreso al Programa, debido a la alta demanda, de manera de realizar un trabajo integral más eficiente con las familias y los pacientes.

Si bien este Programa no cuenta con una promoción y difusión de su oferta, se consolida entre los distintos actores de la red comunal de atención social como un importante dispositivo de apoyo, manteniendo una coordinación permanente con el sistema de salud pública, en cuanto a la detección, derivación y seguimiento de casos.

A través del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios se ejecuta el Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años o más "Vínculos Ingreso Ético Familiar". Dicho programa asegura que las personas mayores de 64 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados (en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales), accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Sus metas son: i. Mejorar la calidad de vida de adultos mayores de hogares unipersonales y bipersonales de la comuna de Viña del Mar; ii. Implementar un programa de apoyo Psicosocial tendiente a mejorar sus condiciones de calidad de vida; iii. Garantizar la obtención de subsidios y iv. Potenciar la vinculación con su entorno inmediato, fortaleciendo así las redes locales y territoriales existentes.

El Programa de Atención Social para Grupos Prioritarios, contribuye a superar las situaciones de riesgo social, asistiendo a niños, niñas y sus familias, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores y personas en situación de discapacidad en el ámbito de la evaluación y derivación de casos sociales a organismos e instituciones pertinentes, así como de la atención oportuna a los requerimientos presentados en dicha línea estratégica.

Durante el año 2016 el Programa de Financiamiento para Ayudas Técnicas permitió aportar en la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de Discapacidad de la Comuna. En cuanto a la gestión de financiamiento de Ayudas Técnicas, es posible indicar que en éstas materias se orientó en la temática a un total de 152 personas

En el período 2016, la oficina comunal de Junaeb, dependiente del departamento de Desarrollo Vecinal del Municipio otorgó un total de 2.563 atenciones médicas a alumnos beneficiados con el Programa de Salud

destinado a establecimientos particulares subvencionados. Teniendo por misión esta Oficina, administrar y coordinar dicho programa.

Del mismo modo, lideró la entrega de los computadores del Programa "Yo Elijo Mi PC", iniciativa financiada con fondos del Ministerio de Educación, y busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico. Se benefició a un total de 319 alumnos de la comuna, quienes fueron seleccionados por su rendimiento académico y vulnerabilidad socioeconómica. Junto con ello, la oficina comunal de Junaeb coordinó atenciones oftalmológicas que tuvieron como resultado la entrega de un total de 719 lentes ópticos.

Analizando la información obtenida durante el año 2016, con respecto a los beneficios entregados a los alumnos mas vulnerables de la comuna y que estan matriculados en establecimientos particulares subvencionados, se puede constatar que ha existido una progresividad desde al año 2014 a la fecha en él número de beneficios otorgados, los cuales han aumentado en un 74%.

Durante este año, se otorgaron un total de 2.463 atenciones médicas, en las especialidades de Otorrino, oftalmología y columna. Aumentando este año en 189 atenciones más que el año 2015.

Con respecto a la entrega de computadores, correspondiente al Programa Yo Elijo Mi PC, este año se benefició a un total de 719 alumnos, en condición de vulnerabilidad y con un buen rendimiento académico.

Las atenciones oftalmológicas, alcanzaron este año un 75% del total de atenciones brindadas. Cifra que represento 1.853 alumnos beneficiados con consultas gratuitas en esta especialidad. De los cuales 719 (39%) de éstos alumnos recibieron lentes ópticos

Las atenciones médicas correspondiente a columna y otorrino, representaron un 25% del total de atenciones brindadas. Cabe destacar en este aspecto que Junaeb implemento convenio con Centromed, situación que permitió a los alumnos beneficiados obtener sus radiografías de columna en forma gratuita y mucho más expedita.

En cuanto al programa de Alimentación Escolar (PAE), durante el presente año se administraron un total de 50 establecimientos educacionales, que cuentan con alimentación gratuita para alumnos vulnerables (hasta la tercera prioridad SINAE)

Si bien esta Oficina no asigna el número de atenciones médicas, beneficios otorgados, es importante señalar que anualmente administra un total de 100 establecimientos particulares subvencionados de la comuna.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 642.229.301- (Seiscientos cuarenta y dos millones, doscientos veintinueve mil, trescientos un pesos)

Externos

\$ 2.023.236.624.- (Dos mil veintitrés millones, doscientos treinta y seis mil, seiscientos veinticuatro pesos)

Distribución del presupuesto según vía de ingreso

VIA PRESUPUESTARIA	\$	%
Municipal	642.229.301	24,1
Externo	2.023.236.624	75,9
TOTAL	2.665.465.925	100,0

Distribución de costos según prestaciones

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Ayuda Escolar	21.188	0,8
Programa Navidad	57.759	2,2
Ayudas Sociales DIDECO	4.534	0,2
Ayudas Sociales DESO	165.376	6,2
Subsidio Único Familiar	103.118	3,9
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado	1.348.796	50,6
Aplicación Registro Social de Hogares. Convenio	105.470	4,0
Programa SSYO-Acompañamiento Psicosocial	126.822	4,8
Habitabilidad Chile Solidario	120.225	4,5
Programa de Fortalecimiento del Ingreso Ético Familiar	21.084	0,8
Proceso de Postulación y Renovación Becas Presidente de la República e Indígena	176.779	6,6
Programa de Atención Pacientes Crónicos severos, catastróficos, discapacitados y dismovilizados	15.202	0,6
Programa SSYO- Acompañamiento Socio-laboral	98.472	3,7
Exención Pago de Aseo Domiciliario	33.458	1,3
Apoyo al Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	8.328	0,3
Intervención Individual y Familiar desde una perspectiva psicojurídica	10.722	0,4
Convenio de colaboración JUNAEB	7.418	0,3
Ayudas Sociales DIDECO/MEB	166.099	6,2
Programa Vínculos	20.067	0,8
Gestión de Ayudas Técnicas para la Discapacidad	54.541	2,0

La totalidad de las acciones descritas, implementadas el año 2016, en el marco de esta área estratégica de intervención, involucraron una inversión de \$2.665.465.925.-, lo que favoreció la entrega de prestaciones a un total de 176.487 beneficiarios.

Línea de Acción N°3:

GESTIÓN LABORAL: Contempla aquellas acciones que posibilitan la inserción laboral de la población desempleada y/o en busca de trabajo, a través de la generación de relaciones de colaboración con el sector empresarial y la habilitación para el trabajo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

Programas/ proyectos y unidades ejecutoras

i regioniae, preyected y amadade ejecuterae	
PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Intermediación Laboral y Selección de Personal	Dpto. Desarrollo Social
Coordinación de acciones de capacitación a Desempleados	Dpto. Desarrollo Social
Fortalecimiento OMIL	Dpto. Desarrollo Social
Expo Empleo Viña del Mar AIEP 2016	Dirección Desarrollo Comunitario
Habilitación Laboral Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios

Cobertura: Comunal

Usuarios: 4.047 Atenciones

Distribución de atenciones según programas / proyectos

Programas / proyectos	N°	%
	Atenciones	
Intermediación Laboral y Selección de Personal	1.191	29,4
Coordinación de acciones de capacitación a Desempleados	382	9,4
Fortalecimiento OMIL	367	9,1
Expo Empleo Viña del Mar AIEP 2016	1.907	47,1
Habilitación Laboral Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	200	4,9
TOTALES	4.047	100,0

Para la Intermediación laboral se han desarrollado e impulsado nuevas estrategias de acción, a través de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), las que se detallan a continuación.

Talleres de Apresto laboral, información de derechos laborales y simulación de entrevista grupal dirigidos a personas beneficiarias de la Administradora del Fondo de Cesantía y a personas desempleadas de la comuna.

Talleres de Difusión y Capacitación a los Programas "Programa Familiar de Seguridad y Oportunidades", "Mujeres Línea Dependiente "y "Programa Cuatro a Siete", en temáticas relativas a capacitación y presentación del quehacer de la OMIL, con la finalidad de potenciar su conocimiento respecto a posibilidades de superación para el mundo laboral y tener la oportunidad de ser intermediadas a través de esta Oficina municipal de intermediación laboral.

Feria laboral realizada en una carpa en la Plaza O'Higgins, que tuvo como asistencia a más de mil personas. Cabe señalar que este año solamente se realizó por la Oficina Omil sin contar con apoyo de otra institución externa a diferencia del año 2015. Se contó con la presencia de 44 empresas que estuvieron ofreciendo alrededor de 1630 vacantes laborales de distintas áreas; profesional, profesional técnico y oficios, las cuales están a disposición del público asistente.

Quinto Encuentro Costa: Actividad que se realizó con la finalidad de seguir vinculando a la empresa privada con el quehacer institucional de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, (OMIL). Se llevó a cabo el Segundo Encuentro Empresarial de 2016, actividad enmarcada en el Programa de Fortalecimiento OMIL, con el objetivo de generar lazos de colaboración entre las empresas del rubro hotelero y gastronómico de la V región. En tal contexto, el encuentro convocó a alrededor de treinta medianos y grandes empresarios del sector productivo antes mencionado, específicamente del sector costero, representantes de los institutos gastronómicos (jefes de carrera y alumnos) y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, (SENCE).

OMIL en terreno: Esta actividad tuvo como objetivo generar una instancia de acercamiento de esta oficina municipal al desempleado viñamarino, a fin de que éste, sea ingresado a la Bolsa Nacional de Empleo, para posteriormente postular o ser postulado a vacantes laborales ofertadas por el empresario, o locatario de la comuna. Por otra parte, a través de profesionales experimentados en el área de empleo, se otorgan directrices que los apoyen y fortalezcan en el trabajo de "buscar trabajo", tales como: confección de currículum apropiado a cada postulación, romper con paradigmas en relación a entrevistas y/o respuestas a test sicológicos entre otros.

Primer encuentro territorial 2016: Actividad que se realizó en el marco del convenio de colaboración con el Instituto Profesional La Araucana, cuyo objetivo fue compartir el cambio a nivel país, respecto a las carreras de formación técnica y sus programas de estudios, que presentan una mayor empleabilidad y proyecciones de sueldo, comparados con carreras profesionales. En esta oportunidad, participaron diversas empresas e institutos profesionales con sede en la comuna, a fin, de generar una alianza estratégica, que impulse y motive los niveles de empleabilidad de estos profesionales, contribuyendo a que ambos actores involucrados, consideren la necesidad de sumarse a este cambio país.

Por otro lado, se han identificado diversas **plataformas informáticas** que han propiciado un mejor acceso a la ciudadanía solicitante de empleo, dada la preferencia de éstos a ellas. Dicho de otro modo, la publicación de vacantes de trabajo en portales de internet y Redes Sociales ha despertado un mayor interés en más personas, como también ha significado una apertura a nuevo público objetivo. Así mismo, semanalmente se envía a Oficina de informática el listado de cargos disponibles para ser difundidos.

En el presente año, la OMIL mantuvo la clasificación en categoría nivel 2, cumpliendo más allá de las metas emanadas del Servicio Nacional del Empleo. Se destaca este año que la OMIL de Viña del Mar por parte de SENCE recibió el premio a "**Más inserción Laboral de Población Vulnerable**".

Cabe hacer presente que en este año se logró un aumento en la inserción laboral, obteniendo 604 colocados. En el marco del programa de colaboración con las Universidades, se implementó por sexto año consecutivo y en conjunto con el Instituto AIEP la Feria Laboral "Expo Empleos Viña del Mar 2016". OMIL gestionó 400 cupos laborales ofrecidos por 20 empresas instaladas en la Feria que, en virtud de un Convenio de colaboración, en alianza con el Municipio de Viña del Mar y el Instituto AIEP, se focalizaron en fomentar el empleo en la comuna, de jóvenes Técnicos y Profesionales desempleados, que buscan trabajo por primera vez, generando redes con empresas reclutadoras y de servicios de la comuna.

Durante el año 2016, se trabajó en coordinación con el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar línea dependiente que tiene como objetivo contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo, de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica, así mismo mejorar las condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan superar las barreras que les separan de una inserción laboral en trabajos de calidad. Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.

En el marco del programa de colaboración con las Universidades, se implementó por sexto año consecutivo , en conjunto con el Instituto AIEP la Feria Laboral "Expo Empleos Viña del Mar 2016" , a través de la cual se ofertaron cupos laborales ofrecidos por 37 Empresas instaladas en la Feria, que en virtud de un Convenio de colaboración, en alianza con el Municipio de Viña del Mar y el Instituto AIEP, se focalizaron en fomentar el empleo joven en la comuna, de jóvenes Técnicos y Profesionales desempleados, que buscan trabajo por primera vez, generando redes con empresas reclutadoras y de servicios de la comuna.

La actividad permitió atender a 1.907 personas, residentes de los distintos sectores de la Comuna e involucró una oferta laboral de 1000 cupos laborales significando una inversión de \$6.661.528.-, cubiertos por el convenio señalado.

Así mismo se desarrolló la actividad "Péinate Mamá" que favoreció a 120 personas, miembros de organizaciones funcionales, a quiénes se les entregó un servicio de corte y peinado en las dependencias académicas de dicha entidad de estudios superiores.

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar tiene como objetivo contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo, de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica, así mismo mejorar las condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan superar las barreras que les separan de una inserción laboral en trabajos de calidad. Levar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.

Los aspectos trabajados durante la ejecución del Programa Jefas de Hogar periodo 2016 fueron Talleres de Formación para el Trabajo, Capacitación en Oficio, Intermediación Laboral, Generación de Espacios de Comercialización Línea Independiente, Identificación de Fuentes de Financiamiento, Nivelación de Estudios.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 22.791.520.- (Veintidós millones, setecientos noventa y un mil quinientos veinte pesos)

Externos

\$ 35.046.800.- (Treinta y cinco millones, cuarenta y seis mil ochocientos pesos)

Distribución del presupuesto según fuente de financiamiento

Fuente		\$	%	
Municipal		22.791.520	39,4	
Externo		35.046.800	60,6	
TOTAL		57.838.320	100,0	

Distribución de costos según prestaciones

PROGRAMA / PROYECTOS	M\$	%
Fortalecimiento OMIL	17.096	29,6
Expo Empleo Viña del Mar AIEP 2016	6.661	11,5
Habilitación Laboral Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	34.079	58,9

La implementación de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron, el año 2016, una inversión de \$57.838.320.-, que se tradujo en 6.795 atenciones.

Línea de Acción N°4:

GESTIÓN HABITACIONAL: Considera las acciones destinadas a superar el déficit habitacional, a partir de la regularización de la propiedad de los terrenos y la organización de la demanda para el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

Programas/ proyectos y unidades ejecutoras

PROOPANAC / PROVENTOS	LINIDADELECLITODA
PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Regularización de Ocupaciones en propiedad Municipal del Sector Forestal, Donación 1994-95	Dpto. Desarrollo Territorial
Regularización de Ocupaciones en Sectores Forestal y Chorrillos Acuerdo 1999	Dpto. Desarrollo Territorial
Regularización de Asentamientos en Terreno de propiedad Municipal: Rio Jordán, Bajo Edén, San Alonso de Forestal , Lomas la Torre de Achupallas; Municipio-Chile Barrio	Dpto. Desarrollo Territorial
Regularización de Ocupaciones en terreno sucesión Bárbara Phillips Errázuriz y Vicariato de la Araucanía	Dpto. Desarrollo Territorial
Acuerdo de Trabajo Municipio - Comités Ocupaciones en Terrenos Particulares y terrenos de administración Serviu.	Dpto. Desarrollo Territorial
Servicio de apoyo a la Regularización DL 2695 B.B.N.N.	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Construcción en Nuevos Terrenos, Sitios Propios.	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, AVC.	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Línea de Atención a Campamentos	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Regulares	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Sociales	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Línea Desarrollo de Barrio (La Parva)	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Económicos	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Apoyo al Arriendo	Dpto. Desarrollo Territorial
Subsidios D.S.1. Clase Media y Emergente	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Asesoría Habitacional V. Única	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Capacitaciones Gestión Habitacional	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa Campamentos	Dpto. Desarrollo Territorial
Atención Social de Emergencia	Dpto. Desarrollo Territorial

Cobertura: Comunal

Usuarios: 28.818 beneficiarios

Distribución de atenciones según programas / proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	N° USUARIOS	%
Regularización de Ocupaciones en propiedad Municipal del Sector Forestal, Donación 1994-95	161	0,6
Regularización de Ocupaciones en Sectores Forestal y Chorrillos Acuerdo 1999	361	1,3
Regularización de Asentamientos en Terreno de propiedad Municipal: Rio Jordán, Bajo Edén, San Alonso de Forestal , Lomas la Torre de Achupallas; Municipio -Chile Barrio	193	0,7
Regularización de Ocupaciones en terreno sucesión Bárbara Phillips Errázuriz y Vicariato de la Araucanía	147	0,5
Acuerdo de Trabajo Municipio - Comités Ocupaciones en Terrenos Particulares y terrenos SERVIU.	2.722	9,4
Servicio de apoyo a la Regularización DL 2695 B.B.N.N.	35	0,1
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Construcción en Nuevos Terrenos, Sitios Propios.	343	1,2
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, AVC.	39	0,1
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Línea de Atención a Campamentos	868	3,0
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Regulares	864	3,0
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Sociales	4.033	14,0
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Línea Desarrollo de Barrio (La Parva)	81	0,3
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Económicos	399	1,4
Programa de Apoyo al Arriendo	91	0,3
Subsidios D.S.1. Clase Media y Emergente	402	1,4
Programa de Asesoría Habitacional V. Única	9.733	33,8
Programa de Capacitaciones Gestión Habitacional	1.590	5,5
Programa Campamentos	5.706	19,8
Atención Social de Emergencia	1.042	3,6
TOTAL	28.810	100,0

Distribución de atenciones según organizaciones sociales

PROGRAMA / PROYECTOS	ORGANIZACIONES	%
Regularización de Ocupaciones en propiedad Municipal del Sector Forestal, Donación 1994-95	33	8,9
Regularización de Ocupaciones en Sectores Forestal y Chorrillos Acuerdo 1999	16	4,3
Regularización de Asentamientos en Terreno de propiedad Municipal: Rio Jordán, Bajo Edén, San Alonso de Forestal , Lomas la Torre de Achupallas; Municipio -Chile Barrio	5	1,3
Regularización de Ocupaciones en terreno sucesión Bárbara Phillips Errázuriz y Vicariato de la Araucanía	4	1,1
Acuerdo de Trabajo Municipio - Comités Ocupaciones en Terrenos Particulares y terrenos administración SERVIU	71	19,1
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Construcción en Nuevos Terrenos, Sitios Propios.	3	0,8
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Línea de Atención a Campamentos	4	1,1
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Regulares	17	4,6
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Sociales	39	10,5
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Línea Desarrollo de Barrio (La Parva)	2	0,5
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Económicos	1	0,3
Programa de Capacitaciones Gestión Habitacional	15	4,0
Programa Campamentos	162	43,5
TOTAL	372	100,0

El Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional atiende a través de los 18 proyectos y líneas de intervención identificados, a un total de 28.810 beneficiarios impactando en un universo estimado de 83.304 personas.

La mayor cantidad de beneficiarios se concentra en el Programa de asesoría habitacional con un total de 9.733 usuarios atendidos, que representan el 35,10 %, debido al alto déficit de viviendas que la región presenta, es lógico entender porque existe este nivel de requerimiento del servicio de asesoramiento habitacional. Seguido y en segundo lugar, se encuentra el programa de Campamentos con unos 5.706 usuarios atendidos que representan el 20,05 %, de las atenciones realizadas.

Cabe mencionar que este Programa reúne todas las ocupaciones irregulares de la comuna, sin ningún tipo de restricción ni requisito para su inclusión en dicho universo, a diferencia de los programas de regularización donde sólo se incluyen asentamientos que han sido focalizados por este Municipio y los propietarios de los terrenos, definiendo un acuerdo y/o convenio que define una solución para el saneamiento definitivo de estos sectores.

Así mismo para el caso de los Programas Habitacionales todos los beneficiarios y subsidiados a la fecha, han debido cumplir con un estricto proceso de habilitación y selección lo que determina en una primera etapa el número de personas postulantes, las que a su vez se verán disminuidas en el proceso de selección, debido a la concursabilidad de los Programas, la cantidad de recursos disponibles para el año y la prelación para la entrega de subsidios realizada por el Ministerio de la Vivienda y Serviu.

Presupuesto:

Las secciones del Departamento son de financiamiento Municipal, para el caso de la sección de Gestión Habitacional los subsidios obtenidos por los beneficiarios asesorados y organizados por el Municipio, son de financiamiento Serviu- Minvu, financiamiento que se complementa para cada caso con el ahorro de las familias.

• Externo (Considera los Programas de Vivienda, Arriendo y Líneas de Mejoramiento)

Correspondiente a montos de Subsidios:

\$ 37.586.210.257.- (Treinta y siete mil quinientos ochenta y seis millones doscientos diez mil doscientos diez pesos.-)

Correspondiente a ahorro familiar:

1.019.166.214.- (Mil trescientos diecinueve millones cientos sesenta y seis mil doscientos catorce)

Lo anterior hace un total de \$38.605.376.471. (treinta y ocho mil seiscientos cinco millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta y uno - equivalentes a 1.465.212 UF, cuya distribución por programa se ve reflejado en el cuadro siguiente.

Cuadro de distribución de programas por cantidad de inversión en la comuna al año 2016

PROGRAMA / PROYECTOS	M\$	%
FSEV, Línea Regular (Nuevos Terrenos, sitios propios)	5.387.107	13,9
FSV, AVC.	780.954	2,0
FSEV, Línea Atención a Campamentos	15.347.276	39,7
PPPF – Regulares	1.146.795	3,0
PPPF - Atención Condominios Sociales	10.732.401	27,8
PPPF - Desarrollo de Barrio (La Parva)	215.552	0,6
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Económicos	714.873	1,9
Programa Apoyo al Arriendo	16.783	0,0
Subsidios D.S.1	4.263.630	11,0
Programa de Capacitaciones Gestión Habitacional	5.911	0,0
Atención Social de Emergencia	10.402	0,0

Las dos mayores inversiones se encuentran representadas por los programas de construcción de vivienda, con Fondo Solidario de Elección de la Vivienda (F.S.E.V) línea de Acción de Campamentos (LAC) , con 582.484 U.F correspondiente al 39.75 % y los de mejoramiento en atención a condominios sociales con 407.333 U.F correspondiente a 27,80 %.respectivamente. Ambos hacen un total de 67,55 %.

En el tercer y cuarto lugar respectivos en nivel de importancia, la inversión le corresponde a F.S.E.V línea regular con 204.460 U.F que totalizan el 13,95 % y a los beneficiados del Decreto Supremo Nº 1 (S. 1) de Clase Media y Emergente con 161.820 U.F que representan el 11.04 %. Ambos reúnen el 24, 99% de inversión en construcción de vivienda.

Por otra parte, en lo que respecta a las ocupaciones irregulares de la comuna, atendiendo al objetivo y la preocupación constante del Municipio por los Campamentos, el Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional, desarrolla gestiones tendientes a sanear la tenencia de la propiedad de familias de escasos recursos que mantienen ocupación irregular en distintos sectores de la comuna de Viña del Mar, a través de Programas específicos. Mediante la ejecución de labores técnicas, sociales y legales busca la regularización de ocupaciones emplazadas en predios traspasados por los propietarios al Municipio y a su vez ofrece apoyo profesional a las iniciativas de saneamiento implementadas por otras instituciones (SERVIU, Bienes Nacionales) para campamentos ubicados en terrenos de su administración.

Como se observa en las gráficas precedentes, durante todo el año 2016, se han atendido casos relacionados con materias de regularización. Como puede observarse, el porcentaje es notablemente menor que la demanda por orientación habitacional y a la del Programa Campamentos. Esto se debe principalmente a que los beneficiarios de los programas de regularización municipal están definidos por Convenio y /o Acuerdos (no son libre demanda) y dichos procesos se vienen ejecutando desde hace años, por lo cual la mayoría de los casos ya cuentan con el beneficio de su escritura por lo que la atención actual está referida a los casos rezagados que constituyen un segmento menor.

Es importante destacar que si bien los programas en su mayoría datan de la década del 90 y año 2000, desde el presente año en DIDECO se está trabajando en coordinación con la Seremi de Bienes Nacionales, para incorporar, aquellos casos que estén habilitados para tal efecto, al saneamiento de la pequeña propiedad acogida al D.L. 2695 de Bienes Nacionales. Bajo esta normativa se comenzó trabajando con algunos casos del sector La Parva de Achupallas y con vecinos de los sectores Mártires de Chicago y los Héroes, esperando

tener resultados durante el año 2017. Esta alternativa de saneamiento ofrece a la población, que cumpla efectivamente con los requisitos, la posibilidad de obtener la escritura e inscripción de dominio en un plazo bastante más acotado y razonable de lo que hasta ahora han resultado los trámites de solicitud de autorización para donación de inmuebles, los que el Municipio debe generar ante el Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, para favorecer a familias en ocupación irregular de lotes municipales.

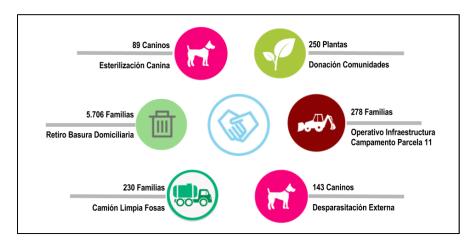
En términos generales, en lo referido a programas de Regularización, quedan 225 lotes correspondientes a 9 ocupaciones que requieren diagnóstico de factibilidad de regularizar, 99 lotes por incorporar a algunos de los procesos para obtención de Títulos de Dominio y 379 lotes con sus respectivos ocupantes que se distribuyen en 22 expedientes que se encuentran en trámite ante el Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales esperando autorización para que el Municipio pueda donar dichos inmuebles en favor de las familias ocupantes. En virtud de aquello resulta fundamental dotar de personal idóneo la sección y con dedicación exclusiva, ya que si bien los solicitantes no constituyen un número tan elevado, los nudos críticos de los procesos en su mayoría radican en instancias externas al Municipio lo que requiere permanente seguimiento e intervención.

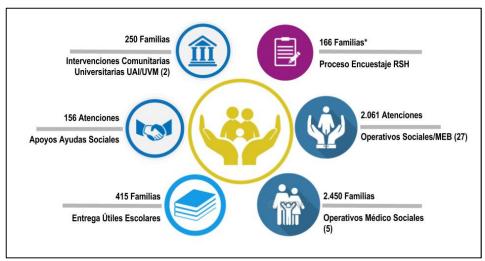
Otra línea de intervención que ofrece este Departamento en los sectores de ocupación irregular, es el Programa Campamentos cuya meta busca contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de sus ocupantes , desde la vinculación a la red hasta la habilitación social de las vecinos residentes de los denominados campamentos en los distintos aspectos que ello involucre.

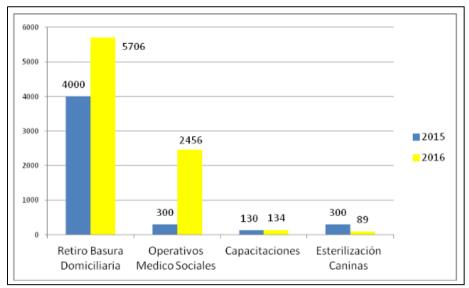
Para ello, resulta fundamental la permanencia de la intervención en terreno que permita generar y mantener la confianza de la población y establecer un vínculo directo con el Municipio así como la capacidad de gestión y coordinación de las personas con el equipo, de manera de poder aproximar la red de servicios y asesoría permanente requerida por estas comunidades, lo que el año 2016 tuvo un favorable resultado en la medida que el equipo del programa fue potenciado en tamaño y la oferta de instancias municipales y externas priorizaron el trabajo con este Programa, pudiendo mejorar la oferta, cobertura y la permanencia en los sectores.

Sin embargo la mejor vinculación y permanencia, plantean una exigencia mayor, lo que en cierta medida puede implicar incluso una amenaza, dado que aumentar la presencia del equipo municipal en los sectores aumenta la demanda, principalmente en lo que respecta a vialidad, servicios básicos y situaciones de emergencia, hechos que sobrepasan muchas veces la capacidad de los servicios municipales, básicamente en cuanto a los tiempos de respuesta y distribución de los recursos.

Se debe destacar que el año 2016 en comparación al año 2015, el Programa contó con mayor acceso a servicios coordinados con otras Unidades para llevar a los campamentos (cupos de beneficios sociales-Talleres-Operativos) lo que puede apreciarse en las imágenes y el gráfico que se muestra a continuación.







Seccion Gestion Habitacional

Atenciones y capacitaciones - programas y proyectos habitacionales

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Ventanilla única habitacional, servicio y actividades de Capacitaciones en terreno	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Construcción en Nuevos Terrenos. C.N.T.	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Línea de Atención a Campamentos. L.A.C	Dpto. Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, A.V.C.	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Línea Regular.	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Atención Condominios Sociales	Dpto. Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Línea Desarrollo de barrios.	Dpto. Desarrollo Territorial
Subsidios D.S.1. Clase Media y Emergente	Dpto. Desarrollo Territorial
Subsidio de apoyo al arriendo	Dpto. Desarrollo Territorial

Cobertura

Principalmente el usuario directo es comunal, sin embargo la oferta entregada por esta sección en los subsidios son algunos de aplicación regional o nacional dependiendo del programas Minvu que se trabaje, con cada beneficiado de la oferta entregada.

Usuarios

Usuarios Colectivos: En lo que representa la línea de atención proyectos, y servicios asociados, donde las postulaciones se realizan a través de organizaciones comunitarias, tales como comités de vivienda, allegados, mejoramiento y adelanto o también en algunos casos Juntas de Vecinos.

Usuarios Individuales: en las líneas de postulación al subsidio a la vivienda construida (A.V.C.) en el sistema integrado de subsidio habitacional D.S N° 1 y en la postulación al subsidio del apoyo al arriendo Decreto Supremo N° 2. (D.S. 52)

Cuantificacion de Usuarios por Lineas

A. Atención Oficina Gestión Habitacional 2016

Atención de público (por demanda espontánea) planificada, organizada y supervisada, lo cual implicó la incorporación de una plataforma de atención de público:

Atención diaria Ventanilla:

- 7.496 Personas atendidas por asesoría habitacional y postulaciones.
 - 140 Asesoría para Comités para proyectos.

Servicios asociados:

15 Organizaciones comunitarias con 1.222 Personas con Rebajas de Derecho. 875 Personas con Certificación de CCSS en F.P.S y R.S.H para 12 Copropiedades.

B. Personas Programa de Capacitación Habitacional 2016 (capacitadas en terreno)

1.286 Personas en 25 charlas en las .Juntas de Vecinos de los siguientes sectores:

Sectores	Nº Asistencia	Sectores	Nº Asiste	encia
1 Nueva Aurora	72	13 Go	ómez Carreño	35
2 Forestal Alto	74	14 Re	eñaca Alto	74
3 Recreo	66	15 GI	orias Navales	49
4 Reñaca Alto	80	16 Vi	la Hermosa	52
5 Miraflores Alto	47	17 Fo	restal	47
6 Gómez Carreño	90	18 Cł	norrillos	18
7 Nueva Aurora	47	19 Ac	hupallas	22
8 Santa Julia	74	20 El	Olivar	49
9 Villa Dulce Norte	27	21 Mi	raflores Alto	52
10 Chorrillos	57	22 Fo	restal Alto	56
11 Miraflores Alto	41	23 Fo	restal Alto	55
12 Forestal	58	24 Sa	anta Julia	31
		25 El	Olivar	13

C. Personas Capacitadas en Terreno 2016 - Ahorro Energético

304 Personas en 4 jornadas realizadas en el mes de Julio 2016.

Fecha	Lugar	Nº asistencia
Lunes 11 de julio (mañana)	Foyer Municipal	64
Lunes 11 de julio (tarde)	Gimnasio Municipal Miraflores	100
Lunes 18 de Julio	Unión Comunal Achupallas	90
Lunes 25 de julio	JJ.VV Gómez Carreño	50

Parcial Atenciones (A + B + C): <u>11.323 Prestaciones</u>

D. Atencion a Personas por Proyectos:

3 PROYECTOS F.S.E.V. Regulares	343	norconac
		personas.
4 PROYECTOS F.S.E.V. L.A.C	868	personas.
17 PROYECTOS P.P P.F. Regulares	864	personas.
39 PROYECTOS P.P P.F. Condominios Sociales	4.033	personas.
2 PROYECTOS P.P P.F. Viviendas Económicas	399	personas.
2 PROYECTOS P.P P.F. Desarrollo Barrios	81	personas.
Beneficiados Subsidios de arriendo	91	personas.
Beneficiados F.S.E.V Mod. A.V.C	39	personas.
Beneficiados D.S Nº 1Clase Media Y Emergente	402	personas.
Total Año 2016:	7.120	personas.

Porcentaie de atenciones por programas

N°	PROGRAMAS	PERSONAS	%
1	ATENCION PUBLICO VENTANILLA VIV.	7.496	40,664
2	ATENCION PUBLICO COMITES	140	0,759
3	REBAJAS DE DERECHO PERSONAS EN PROYECTOS	1.222	6,626
4	PERSONAS CON CERTIFICACION PARA CCSS	875	4,744
5	PERSONAS POR CAPACITACIONES EN TERRENO	1.590	8,621
6	PERSONAS EN 7 PROYECTOS F.S.E.V. Regulares y L.A.C	1.211	6,566
7	PERSONAS EN 17 PROYECTOS P.P P.F. Regulares	864	4,685
8	PERSONAS EN 39 PROYECTOS P.P P.F. Condominios Sociales	4.033	21,867
9	PERSONAS EN 2 PROYECTOS P.P P.F. Viviendas DFL 2 /59	399	2,163
10	PERSONAS EN 2 PROYECTOS P.P P.F. Desarrollo	81	0,439
11	PERSONAS BENEFICIADAS Subsidios de arriendo	81	0,439
12	PERSONAS BENEFICIADAS F.S.E.V Mod. A.V.C	39	0,211
13	PERSONAS BENEFICIADAS D.S № 1	402	2,180
	TOTAL	18.443	100%

En este caso se puede entender que del 100% de familias atendidas equivalentes a 18.443 personas, el primer lugar lo tienen las áreas de atención de público a través de la ventanilla habitacional y atención de público a comités, que suman un 41.423 % equivalentes a un total de 7.636 familias.

El saldo de 58.5 % o 10.807 familias, se descomponen en atención de proyectos, postulación a subsidios individuales y servicios asociados, donde el segundo lugar en número de atenciones corresponde a la atención por proyecto de condominios sociales en la línea de mantención y seguridad para poblaciones, con un 21,867 % que equivale a 4.033 familias. El tercer lugar con un 11.37% lo ocupa la actividad de servicios asociados, certificaciones para Condominios Sociales y rebajas de derecho para los proyectos habitacionales (1.222 + 875), ambos suman un total de 2.097 personas atendidas. Estos tres primeros grupos representan el 74.66 % equivalente a 13.766 familias.

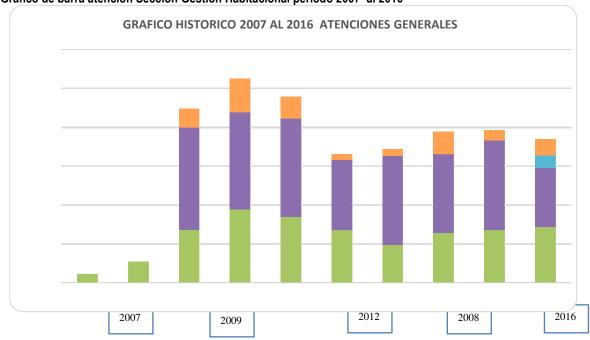
Las restantes 4.677 equivalentes al 25.34% se reparten en el siguiente orden de magnitud:

- Actividad de Capacitación en terreno con 1.590 personas, equivalente a un 8.621 %
- Proyectos F.S.E.V. LAC con 1.211 familias con un 6,566 %
- Programas de mejoramiento P.P.P.F regulares con 864 familias con un 4.685%

Cuadro Comparativo	de Atenciones	Periodo 200	7 al 2016
Ouddio Oollibalalii	uc Alciicionica	I CIIOGO EUO	1 41 EU 10

	" HISTORICO". ATENCION GENERAL GESTION HABITACIONAL PERIODO 2007 AL 2016								
	AÑO	ATENCION A PROYECTOS	ATENCION PUBLICO	SERVICIO DE CAPACITACION	SERVICIOS ASOCIADOS	TOTAL ATENCIONES SECCION			
1	2007	1.122				1.122			
2	2008	2.714				2.714			
3	2009	6.766	13.163	0	2.475	22.404			
4	2010	9.398	12.519	0	4.325	26.242			
5	2011	8.405	12.675	0	2.873	23.953			
6	2012	6.725	9.051	0	780	16.556			
7	2013	4.799	11.474	0	917	17.190			
8	2014	6.356	10.145	0	2.928	19.429			
9	2015	6.725	11.552	0	1360	19.637			
10	2016	7.120	7.636	1.590	2097	18.443			





Sobre la medición de los servicios se puede concluir lo siguiente, que la línea de crecimiento establece una tendencia a incrementar el número de atenciones, donde se presentan 3 intervalos, que determinan y que son definidos por las inflexiones de los 2 puntos los años 2009,2012

La gráfica muestra un incremento significativo en el año 2009 con la creación y puesta en marcha de la ventanilla única habitacional, el fortalecimiento de la atención a proyectos a través de los servicios asociados y el incremento de los proyectos por el incentivo comunitario, lo que representó un incremento del 725 % al volumen de trabajo que se realizó años anteriores, con un total de 22.404 atenciones.

Esta tendencia siguió aumentando producto del 27 F el año 2010 y se mantuvo prácticamente igual durante el 2011 con un total de 23.953 prestaciones, tendiendo a un descenso en el año 2012 producto del término de los procesos de reconstrucción de vivienda en Viña del Mar y del desfinanciamiento del MINVU, debido a la catástrofe referida.

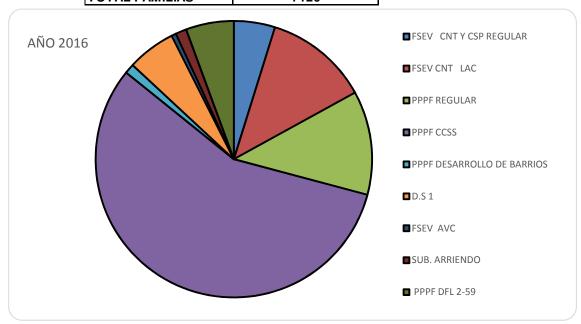
Analizado el último tramo del 2012 al 2016, se puede entender que el promedio de estos 5 años de atenciones se ha presentado en el orden de las 18.251 atenciones.

Las prestaciones del servicio presentan un promedio de crecimiento de 11,39 % desde el año 2012 a la fecha 2016, manteniendo el siguiente orden: periodo 2012 - 2013 con un 3,82%; periodo 2013 -2014, un 13,02 %; periodo 2014- 2015 un 1,07%.

El periodo 2015-2016, debido a la disminución de subsidios en todas sus líneas, originado a la re-destinación del financiamiento MINVU, a la comuna de Valparaíso por tema de incendio y a la 2da región por catástrofes por aluvión y otras catástrofes, ha presentado un decremento en el volumen general de prestaciones, representado un total de 18.443 atenciones y una disminución del 6,08 %, respecto al periodo del 2014-2015.

Cuadro y Gráfico de Distribución de Familias Participantes por Programas 2016

CUADRO POR DISTRIBUCIO	ON DE FAMILIAS AÑO 2016
FSEV CNT Y CSP REGULAR	343
FSEV CNT LAC	868
PPPF REGULAR	864
PPPF CCSS	4.033
PPPF DESARROLLO DE BARRIOS	81
D.S 1	402
FSEV AVC	39
SUB. ARRIENDO	91
PPPF DFL 2-59	399
TOTAL FAMILIAS	7120



Sobre la distribución de familias, de un total de 7.120 con un 100%, se desprende que en atención de proyectos, el 56,64 % representa la atención a condominios sociales, siendo la primera prioridad de la gente en cuanto a su participación.

El 43,36% restante, se reparte en la segunda opción en la construcción de viviendas sociales, dada la necesidad y el déficit existente al 2016, en especial en el F.S.E.V. líneas L.A.C y Programa de protección al Patrimonio Familiar (3pf) línea regulares, con un 12,19% y 12,13 % respectivamente que conforman un 24,32%.

El saldo de 19,04 % corresponden a beneficios del programa de compra y construcción D.S. 1 de Clase Media y emergente con un 5.64 %; Nuevo programa de 3pf para viviendas economías dfl2, con un 5,60 % y finalmente el F.S.E.V regular, con un 4.81% del total.

Los restantes valores no son significativos para el análisis que se desarrolla, siendo A.V.C con 0,54% para la compra de la vivienda y un 1,27 % destinado al apoyo al arriendo, y la intervención localizada del 3pf desarrollo de barrios la parva con un 1,37 %, en cuanto al nivel de participación de las familias.

Período de ejecución

Se considera para las postulaciones a subsidios individuales A.V.C, D.S 1 y D.S. 52 de Arriendo) como periodo de ejecución y rendición de enero a diciembre del año 2015. Para los proyectos de construcción de viviendas y los de mejoramiento se consideran de continuidad de los años 2015 y 2016.

Iniciativas y Nuevos Proyectos 2017

Con el objeto de aumentar el público para el 2017, logrando además mejorar la calidad de atención y su nivel de integralidad como servicio municipal, es que se desarrollaron y elaboraron durante el último trimestre del 2016, 4 proyectos de intervención social, que pretenden mejorar el nivel de atención del usuario, los cuales serán implementados durante el 2017 y que no requieren de inversión municipal y que se mencionan a continuación:

- Proyecto de seguimiento habitacional: Destinado a personas desde que inician su proceso de adquirir una vivienda hasta postularan y obtener el beneficio del subsidios.
- Proyecto de acompañamiento habitacional: Destinado a personas que se ganaron sus subsidios y
 que inician el trámite de búsqueda, hasta la compra y la entrega física de la vivienda.
- Programa de atención a grupos gestantes y del programa chile crece contigo: Destinado a madres hasta los 6 años y gestantes, que deseen orientarse e iniciar el trámite hacia la vivienda definitiva.
- Programa de capacitación en Terreno: Destinado a la capacitación de familias interesadas en toda la comuna de viña, en todas las líneas, programas y ofertas en el ámbito del mejoramiento de la vivienda, el apoyo al arriendo o la obtención de la vivienda de mera definitiva.

Línea de Acción N°5:

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA: Contempla acciones que previenen, educan, informan y protegen a la comunidad de aquellas situaciones naturales o sociales, que ponen en riesgo la vida y la seguridad de las personas, así como de sus bienes materiales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la Ciudadanía, del Deporte y la Recreación.

Programas/ proyectos y unidades ejecutoras

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA	
Programa de Atención a personas que se encuentran en situación de calle en Viña del Mar	Dpto. Desarrollo Social	
Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Municipal en primera infancia Chile Crece Contigo 2016	Dpto. Desarrollo Social	
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyectos Psicosocial Reducción de Conductas Reincidentes en NNA de Glorias Navales	Dpto. Desarrollo Territorial	
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyecto Situacional	Dpto. Desarrollo Territorial	
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyecto Situacional Recuperación Espacios Públicos Fragata Lynch Glorias Navales	Dpto. Desarrollo Territorial	
Administración Cámaras Televigilancia Patrullaje Verano Seguro Patrullaje Preventivo	Seguridad Ciudadana Seguridad Ciudadana Seguridad Ciudadana	
Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de medidas de Autocuidado	Seguridad Ciudadana	
Prevención del Consumo de Drogas Prevención del Ausentismo Escolar Asesoría Técnica Comités Vecinales de Seguridad	Seguridad Ciudadana Seguridad Ciudadana Seguridad Ciudadana Dpto. Atención a Grupos Prioritarios Dpto. Atención a Grupos Prioritarios	
Programa Prevención Mujer trabaja tranquila de 4 a7		
Programa de Protección Infantil 24 Horas		
Prevención y Rehabilitación de la Violencia Intrafamiliar	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios	
Plan Comunal de Seguridad Pública de Viña del Mar	Dirección Desarrollo Comunitario	

Cobertura: Comunal

Usuarios: 116.064 Personas

Distribución de atenciones según programas / proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	N° USUARIOS DIRECTOS	%
Programa de Atención a personas que se encuentran en situación de calle de la comuna de Viña del Mar	286	0,2
Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Municipal en primera infancia Chile Crece Contigo 2016	40	0,0
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyectos Psicosocial Reducción de Conductas Reincidentes en NNA de Glorias Navales	200	0,2
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyecto Situacional	6.678	5,8
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyecto Situacional Recuperación Espacios Públicos Fragata Lynch Glorias Navales	6.500	5,6
Patrullaje Verano Seguro	100000	86,2
Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de medidas de Autocuidado	380	0,3
Prevención del Consumo de Drogas	319	0,3
Prevención del Ausentismo Escolar	119	0,1
Asesoría Técnica Comités Vecinales de Seguridad	204	0,2
Programa Prevención Mujer trabaja tranquila de 4 a7	102	0,1
Programa de Protección Infantil 24 Horas	121	0,1
Prevención y Rehabilitación de la Violencia Intrafamiliar	1.115	1,0
TOTAL	116.064	100,0

PROGRAMAS CON ATENCIÓN A NIVEL COMUNAL

Administración Cámaras Televigilancia

Patrullaje Preventivo

Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de medidas de Autocuidado

Plan Comunal de Seguridad Pública de Viña del Mar

En relación a la atención social de emergencia, ésta pretende brindar atención oportuna a las personas afectadas por una situación de emergencia, originada directamente por algún tipo de acontecimiento ya sea de origen natural o derivado de la acción humana (incendio, temporales, sismo, etc.). Son sujetos de atención las familias que han sufrido un daño considerable en su vivienda, dificultando la normal ocupación de ésta por parte de sus moradores.

Durante el año 2016, fueron evaluadas 308 familias, siendo atendidas en terreno por el equipo de Asistentes Sociales en el momento de ocurrida la emergencia, determinando en el caso que corresponda, la asignación asistencial del recurso (colchones, frazadas, alimentos, entre otros); en el caso de los materiales de construcción y/o vivienda de emergencia se deriva la solicitud al Departamento de Emergencia y Protección Civil, quienes evalúan técnicamente y determinan dicha entrega. Es importante señalar, que la Unidad de Servicio Social mantiene turnos de emergencia durante toda la semana, fines de semana y festivos.

Respecto del Programa de Atención a Personas que se encuentran en situación calle, cuyo objetivo es promover la inclusión social, revinculación familiar, respeto y promoción de sus derechos humanos, generando instancias de coordinación con la Red Social municipal, estatal y privada, con el propósito de contribuir a la disminución de los factores de vulnerabilidad biopsicosocial que los afecta.

Dentro de los aspectos considerados relevantes durante el año 2016, es la designación de un profesional Asistente Social, dependiente del Departamento de Desarrollo Social a cargo de la implementación y ejecución del Albergue, atendiendo las necesidades requeridas por los usuarios. De esta forma, por segundo año consecutivo, el Municipio se hace cargo de la implementación de este dispositivo, el cual se gestiona a través de convenio entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social. Durante el período de ejecución realizado entre los meses de Julio y Noviembre se entregaron un total de 5.123 prestaciones a 286 personas a quienes se les otorgó alojamiento, alimentación vestimenta, entre otros. De forma permanente se realizaron coordinaciones con la red social Municipal y Estatal, en el abordaje de problemáticas asociadas a personas en situación calle, quedando como desafío el afianzar un proceso de sensibilización a las unidades municipales respecto de las funciones del Programa y la problemática que afecta a las personas en situación de calle.

Como aporte Municipal, se gestionaron ayudas sociales de carácter económico, en la renovación de cédulas de identidad, de manera que las personas pudieran postular a los beneficios estatales y también postular a un trabajo remunerado. Asimismo, se gestionaron ayudas sociales funerarios y derechos de sepultación.

En relación al programa Fondo de Fortalecimiento Municipal que tiene como objetivo apoyar la gestión de redes comunales, a fin de fortalecerla implementación local del subsistema de protección integral a la primera infancia Chile Crece Contigo. La función de esta red es poner a disposición y conocimientos de los usuarios del sistema a la oferta programática que disponen los servicios, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños/as beneficiarios del programa, así como también mejorar los procedimientos de derivación.

Para este año 2016 se mantuvieron las líneas de acción:

- Formación de competencias, orientada a los profesionales que trabajan con primera infancia, en educación, salud, y municipio. En las temáticas de apego seguro, competencias parentales, neurociencias etc.
- Generar mecanismos estandarizados para la atención integral y oportuna de los niños por parte de la red comunal
- Gestionar a través del sistema de registro y monitoreo la derivación y seguimiento de casos.

Los logros alcanzados a través de la implementación de este fondo, está referido al trabajo mancomunado que se ha logrado con los diversos actores que participan de la red comunal de infancia, permitiendo cumplir con los objetivos de CHCC, referidos a una atención integral, oportuna y con equidad a niños/as que presentan situaciones de vulnerabilidad, riesgo o rezago en su desarrollo biopsicosocial.

Se puede destacar, que para el año 2016, como parte del convenio, se establece la utilización obligatoria del Sistema de Registro de Monitoreo por parte de la Red Comunal de Infancia, constituida por los sectoralistas municipales, de la Corporación Municipal área salud y área educación, a fin de vincular a las gestantes, niños y niñas a la oferta de servicios de que disponen las distintas instituciones que participan en esta red comunal. Dentro de las actividades implementadas por el Departamento de Seguridad Ciudadana durante el período 2016, se destaca el Programa de Cámaras de Televigilancia, el que siendo de cobertura comunal generó un total de 17.605 procedimientos que se originaron a partir de las denuncias realizadas por los usuarios que directamente se vieron afectados por situaciones delictuales, servicio de utilidad pública e intervenciones a través del contacto de megafonía e interfonía. Cabe señalar que la comuna cuenta con un total de 122 cámaras, administradas desde la Prefectura de Carabineros y Tenencia de Reñaca, situación que incide positivamente en la coordinación entre dicha institución y el Departamento de Seguridad Ciudadana.

Del mismo modo, se destaca el sistema de Patrullaje Preventivo tanto en el borde costero, en época estival, como en el resto de la comuna, durante el año, a través del que se atendieron un total de 72.483 solicitudes. En el caso de los programas de prevención de SEGCIU en las temáticas de Abuso sexual infantil y promoción de medidas de Autocuidado y Prevención del Consumo de Drogas y Ausentismo Escolar, se puede señalar que un total 818 beneficiarios hicieron uso de estos programas de prevención en temáticas de Seguridad Ciudadana esta promueve la capacitación a agentes locales y representantes de diversas organizaciones y/o instituciones educativas, de salud y comunitarias para desarrollar acciones socioeducativas a alumnos, alumnas, docentes, padres y/o apoderados de establecimientos educacionales corporados, intervención focalizada a funcionarios y profesionales de la salud y dirigentes de organizaciones comunitarias funcionales.

Uno de los proyectos más exitosos es la asesoría que se entrega a los "Comités Vecinales de Seguridad" que ya ascienden a 204 y que contempla la continuidad del trabajo con agentes comunitarios, promoviendo la participación, responsabilidad ciudadana y el desarrollo local en la prevención social y situacional del delito. La Estrategia de Intervención durante el año 2016 del Programa "4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila", dependiente del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, se centró por primera vez en tener una ubicación en el sector plan de Viña del Mar, en las Dependencias del Colegio Humberto Vilches, lo que permitió que beneficiar a Mujeres Jefas de Hogar pertenecientes a los 12 sectores de la comuna.

Manteniendo su foco en contribuir a la inserción y permanencia laboral de las madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años mediante la entrega de atención y apoyo al desarrollo del aprendizaje de habilidades escolares y psicosociales, después de la jornada escolar. Los talleres realizados fueron Manualidades, teatro, deporte y música.

El programa se constituye efectivamente en una herramienta que permite que las mujeres, en especial a las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, cuenten con un espacio donde sus hijos e hijas puedan reforzar los contenidos escolares y desarrollen actividades artísticas.

En la misma línea de acción se desarrolló por tercer año el Programa de Atención Integral Familiar 24 Horas, que beneficia a familias de menores que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictuales. Esta intervención busca contribuir a la reducción de la comisión de delitos de niños, niñas y adolescentes residentes de la comuna de Viña del Mar.

Este programa se encuentra diseñado con dos componentes. El Primer contacto con las familias a cargo de Evaluación Detección Temprana, dupla de profesionales que realizan evaluaciones de las familias y casos de menores, que según su perfil pasara a ser derivado a la Red o al Segundo Componente, cuyo objetivo es la intervención psicológica especializada.

Programa Terapia Multisistémica, busca restablecer la funcionalidad y las pautas de crianza de los padres y que éstos reviertan las conductas de riesgo a través de una intervención breve, que se realiza en el contexto en que el joven se desenvuelve, incluyendo en el trabajo a la ecología global del niño, niña o adolescente.

Se cuenta con terapeutas altamente calificados para enfrentar el trabajo con familias con problemáticas graves y variadas.

Las familias que se encuentran participando de la intervención han mostrado en su mayoría, adherencia a la misma y logros en poco tiempo. En la implementación, el equipo ha contado con el apoyo del municipio y de las oficinas insertas en el DAGP, facilitando la inserción.

El programa de Fortalecimiento Red Comunal de Infancia y Adolescencia, está diseñado para la coordinación, derivación y trabajo de mesa técnica de los profesionales de organizaciones y/o instituciones de infancia, con el fin de atender, dar respuesta y alinear las necesidades infanto –juveniles de la comunidad. Promueve la capacitación de agentes locales y representantes de diversas organizaciones y/o instituciones asociados a la temática de Infancia, creando una mesa técnica de trabajo para establecer los alineamientos de temas trabajados en diagnostico comunal. Con el fin de mejorar y entregar respuestas a la comunidad para la prevención de vulneración en los niños, niñas y adolescentes.

El Programa de Prevención y Tratamiento de Violencia Intrafamiliar implementado por el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, busca otorgar una instancia de contención, orientación y reparación a mujeres y hombres que viven o han sobrevivido a la violencia, fortaleciendo sus capacidades personales para enfrentar el problema, mediante la implementación de acciones preventivas y de promoción de la resolución de conflictos en el ámbito familiar y comunitario.

Dicho programa ha contribuido a fortalecer las labores de prevención, difusión e intervención directa en VIF articulando acciones en conjunto con las instituciones como el Tribunal de Familia Juzgado de Garantía e Instituciones pertenecientes a la red. Durante el año 2016 se destaca su posicionamiento y reconocimiento de la red. Respecto a coordinaciones y derivaciones mutuas en la temática de violencia intrafamiliar.

En Viña del Mar al igual que en otras 74 comunas a nivel país, tiene en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conformado por autoridades policiales, representantes de organismos públicos relacionados a temas de seguridad y representantes de organizaciones funcionales de la sociedad civil.

A la fecha, el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública de Viña del Mar ha generado 11 proyectos de tipología de prevención Situacional y prevención Psicosocial en distintos sectores de la Comuna, 05 de ellos en proceso de ejecución y los 06 restantes en espera de convenio por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cabe mencionar que el "Programa Plan Comunal de Seguridad Pública de Viña del Mar" tiene como fecha de inicio de funciones el 01 de octubre de 2015, el cual tiene como uno de sus objetivos diseñar, presentar y ejecutar proyectos de prevención de seguridad pública.

A la fecha se encuentra en ejecución el "Programa Plan Comunal de Seguridad Pública "que tiene como base lineamientos técnicos emanados desde la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En la actualidad se encuentra en elaboración una propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública, la cual debe ser concordante con el Plan Regional de Seguridad Pública, el que fue sancionado recientemente en el mes de enero de 2017. Cabe destacar que la comuna de Viña del Mar, se encuentra la espera de las orientaciones técnicas provenientes del nivel central, para en forma posterior presentar la propuesta al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El funcionamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública cuenta como elemento principal la ley 20.965 promulgada en diciembre de 2016 la cual entrega nuevas herramientas de funcionamiento y estructura funcional, dando principal realce a la inversión y ejecución de temáticas de seguridad pública en directo beneficio de los residentes de la comuna.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 715.015.360.- (Setecientos quince millones, quince mil trecientos sesenta pesos)

Externos

\$ 848.077.552.- (Ochocientos cuarenta y ocho millones, setenta y siete mil, quinientos cincuenta y dos pesos)

Distribución del presupuesto según fuente de financiamiento

VIA PRESUPUESTARIA	M\$	%
Municipal	715.015	45,7
Externo	848.077	54,3
TOTAL	1.563.092	100,0

Distribución de costos según programas / proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Programa de Atención a personas que se encuentran en situación de calle de la comuna de Viña del Mar	59.860	3,8
Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Municipal en primera infancia Chile Crece Contigo 2016	26.900	1,7
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyectos Psicosocial Reducción de Conductas Reincidentes en NNA de Glorias Navales	24.472	1,6
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyecto Situacional	73.338	4,7
Programa Barrio en Paz Residencial, Proyecto Situacional Recuperación Espacios Públicos Fragata Lynch Glorias Navales	41.676	2,7
Administración Cámaras Tele vigilancia	558.681	35,7
Patrullaje Verano Seguro	49.098	3,1
Patrullaje Preventivo	108.000	6,9
Prog. Prev. Mujer trabaja tranquila de 4 a7	23.750	1,5
Prog. de Protección Infantil 24 Horas	126.434	8,1
Plan Comunal de Seguridad Pública de Viña del Mar	470.879	30,1

Las acciones implementadas durante el año 23016, en esta área de gestión estratégica municipal, involucraron una inversión de \$1.563.092.912.-, que permitió realizar un total de 116.064 atenciones.

Línea de Acción Nº6:

DERECHOS CIUDADANOS: Considera aquellas acciones que posibilitan la educación sobre los derechos de las personas y el ejercicio efectivo de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la Ciudadanía, del Deporte y la Recreación.

Programas/ proyectos y unidades ejecutoras

Programa / Proyecto	Unidad Ejecutora
Orientación Jurídico Social	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Asesoría Jurídica a Personas Naturales y Jurídicas	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Patrocinio de Asuntos de Familia	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Resolución de Asuntos Civiles	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Programa Protección de Derechos a la Infancia y Adolescencia	Dpto. Atención Grupos Prioritarios
Programa de Información y Promoción de Derechos de los Ciudadanos	Dpto. Atención Grupos Prioritarios
SERNAC Facilita Municipio	Dpto. Desarrollo Vecinal

Cobertura: Comunal

Usuarios: 22.298 beneficiarios.

Distribución de atenciones según programas / proyectos

Programa / Proyecto	N°	%
Orientación Jurídico Social	3.534	15,8
Asesoría Jurídica a Personas Naturales y Jurídicas	896	4,0
Patrocinio de Asuntos de Familia	1.068	4,8
Resolución de Asuntos Civiles	248	1,1
Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas	1.543	6,9
Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía	440	1,8
Programa Protección de Derechos a la Infancia y Adolescencia	9.834	44,1
Programa de Información y Promoción de Derechos de los Ciudadanos	1.205	5,4
SERNAC Facilita Municipio	3.530	15,2
TOTALES	22.298	100,0

Durante el año 2016 el servicio de Orientación Jurídico Social, entregó un total de 3.534 atenciones con una cobertura de 2.939 usuarios/as, manteniéndose la tendencia de los últimos años, en el sentido que las consultas más recurrentes correspondieron a materias de Derecho de Familia seguidas de las Civiles

Contenciosas y Voluntarias. Respecto a la variable sexo, la población de mujeres superó considerablemente a la de hombres, con 67,9% y 32,1%, respectivamente. En relación al sector de residencia de usuarias/os, la distribución mayoritaria se concentró en residentes de Forestal, Achupallas y Reñaca Alto.

Los Patrocinios de Asuntos de Familia, por su parte, durante el año evaluado alcanzaron una cobertura de 283 familias – 1.068 beneficiarios/as – con un total de 333 causas tramitadas, siendo las materias más recurrentes: Alimentos, Divorcios, principalmente de Común Acuerdo y Filiación, manteniéndose la tendencia del último trienio. Respecto al estado de avance, las causas terminadas por sentencia favorable y acuerdo entre las partes alcanzaron el 69,3% del total, en tanto las Mujeres representaron el 77,5% del total de los/as usuarios/as. La calidad y los resultados obtenidos durante el año, dan cuenta de la efectividad del equipo de trabajo en su compromiso por asistir a la comunidad de Viña del Mar, en la resolución de sus conflictos familiares, contando con el reconocimiento de usuarios/as, Juzgado de Familia y organismos afines.

La resolución de Asuntos Civiles, Vecinales y Comunitarios se centró en dos tipos de acciones: extrajudiciales a través del Servicio de Mediación Civil, Vecinal y Comunitaria y la judicialización de conflictos en sede Civil, abordándose 31 mediaciones y 31 causas en Juzgado Civiles de la comuna. Los resultados de la acción extrajudicial están evidenciando que la mediación como método de resolución de controversias exhibe una tendencia positiva hacia la solución de conflictos entre los vecinos, constituyendo por tercer año consecutivo un acierto del programa, dado la rapidez en lograr resultados consensuados y donde las partes ejercen el protagonismo de la acción.

En relación al servicio de Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas, durante el año 2016 se entregó un total de 304 asesorías, alcanzando un total de 300 personas, beneficiando a 1.543 herederos.

El trabajo técnico con Juzgados una vez más dio cuenta de la eficacia y eficiencia de los equipos profesionales participantes, los cuales abordaron en un 100% las solicitudes de los Juzgados de Familia de Viña del Mar y del resto del país, orientadas a la producción de medios de prueba en Juicios e intervenciones reparatorias a las partes. Las prestaciones más recurrentes fueron las Pericias Sociales, Psicológicas y las Terapias Psicológicas, en materias de Alimentos, Violencia Intrafamiliar, Vulneración de Derechos de Infancia y Relación Directa y Regular principalmente, alcanzando una concentración de 110 familias, equivalente a 440 usuarios/as indirectos. El impacto de este servicio dice relación con el apoyo a la solución de conflictos familiares judicializados por parte de residentes de nuestra comuna.

El Área de Gestión intersectorial y Articulación Territorial para la Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia, está destinada fundamentalmente a generar condiciones para la promoción y protección de los derechos infanto – juveniles en el espacio local (comuna de Viña del Mar), favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos. Para la promoción y protección se realizaron Charlas y Talleres en temáticas vinculadas al área infanto-juvenil totalizando una cantidad de 9.834 beneficiarios.

Aunado a ello se encuentra además la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD Viña del Mar que pertenece al Área de Protección de Derechos, siendo su objetivo, atender vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niñas, niños y adolescentes.

El total de los casos atendidos en la OPD Viña del Mar, en el año 2016 fue de 518 niños y/o Adolescentes, los cuales ingresan mediante denuncias y derivaciones, que llegan a esta oficina a través de diferentes agentes del mundo educativo, de salud, de justicia y personas naturales de la comuna.

El Programa de Información y Promoción de los Derechos de los Ciudadanos, fue creado como una instancia de intervención con transversalidad, promoviendo de esta forma la generación de condiciones que posibiliten el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos del ciudadano, en todas las etapas de su desarrollo. Dentro de sus principales acciones se encuentran la promoción, información y difusión sobre los derechos del ser persona como protagonista de sus procesos, avances y participación en la sociedad. Lo anterior producto de la participación en intervenciones bajo la modalidad de ferias temáticas, foros de información y redes comunales de interacción, talleres socioeducativos, dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, padres, principales cuidadores de y para personas en situación de discapacidad, el año recién pasado se logró realizar 1205 atenciones.

El Programa "Facilita Municipio", opera como una vía de comunicación expedita entre el SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor) y la Municipalidad, aproximando la acción del Gobierno al consumidor que se ve afectado en sus derechos. (Ley 19.496 y 20.555, SERNAC Financiero).

Durante el año 2016, se realizaron un total de 3.530 atenciones a consumidores, tanto de la comuna de viña del mar como de otras comunas cercanas. Del total de atenciones otorgadas, un 68% corresponden a consultas y un 32% a reclamos interpuestos e intermediados por esta oficina. Los mercados mayoritariamente reclamados son: Locales Comerciales, Financieros y Telecomunicaciones.

Del total de atenciones entregadas por Oficina SERNAC, un 56% corresponde a consumidoras de sexo femenino y un 44% a consumidores de sexo masculino.

El 79% de las atenciones, corresponde a consumidores que residen en la comuna de Viña del Mar y, un 21% a consumidores de otras comunas. En este aspecto cabe destacar que si bien en cada una de las comunas de la Región de Valparaíso, existen Oficinas Comunales del Sernac, esta oficina atendió casi 800 personas externas a nuestra comuna.

Otro aspecto importante a señalar, corresponde a los resultados obtenidos, una vez finalizado el proceso de mediación. Dicha situación arrojo que, del total de reclamos mediados por esta oficina, un 32% fueron aceptados por las empresas o instituciones reclamadas, y un 24% de los casos, fueron rechazados por dichas

empresas o instituciones reclamadas. Cabe destacar en este aspecto y comparando dicha situación con el año 2015, el porcentaje de reclamos aceptados por las empresas aumento en un 4% durante el año 2016. Y la cifra de reclamos rechazados, se mantuvo estable en ambos periodos.

Evaluando aquellos sectores de la comuna que mayoritariamente acuden a Oficina SERNAC, se pudo establecer los siguientes sectores: Plan Viña, Forestal, Reñaca Alto y Miraflores.

Durante el segundo semestre de este año se evaluó y monitoreo la baja asistencia de público comparativamente con el año anterior, situación que ha ido disminuyendo a partir del año 2013 a la fecha. Esta situación también se detecto en otras Oficinas Comunales, así como en la Dirección Regional del SERNAC. Dicha disminución, atendería al aumento en las atenciones o reclamos vía web, donde el consumidor puede desde su hogar realizar las consultas y reclamos que requiera, sin acudir a una oficina para ello.

De acuerdo al Informe de Gestión correspondiente a Plataformas Municipales, él cuál fue confeccionado por la Dirección Regional del SERNAC, institución que evalúo a Oficina Comunal de Viña del Mar, en los siguientes términos y, en razón del cumplimiento de estándares de gestión de consultas y reclamos:

• Cierre en plazo de consultas: 100%

• Uso de CTI o respuestas tipo: 100%

• Traslado en plazo del reclamo: 99,5%

• Cierre en plazo del reclamo: 98,5%

Otro aspecto importante a señalar, es la participación de esta oficina en actividades de difusión y lanzamiento de campañas impulsadas a nivel nacional por el SERNAC y con la colaboración de la I. Municipalidad de Viña del Mar:

- Lanzamiento Campaña Derechos del Turista.
- Apoyo a oficina Móvil de SERNAC.
- Participación en Feria "Buen trato para el Adulto Mayor"
- Apoyo y participación en Feria del Consumidor

Participación periódica en capacitaciones dictadas por la Dirección Regional del SERNAC en materias relativas a atención de público, uso y manejo del sistema computacional para ingresos de consultas y reclamos (Mac) y materias legales relativas a la ley 19.496.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 70.891.578.- (Setenta millones, ochocientos noventa y un mil, quinientos setenta y ocho pesos)

Externos

\$ 76.300.200.- (setenta y seis millones, trecientos mil, doscientos pesos)

Presupuesto según fuente de financiamiento

FUENTE	MONTO \$	%
Municipal	70.891.578	48,2
Externo	76.300.200	51,8
TOTAL	147.191.778	100,0

Distribución de costos según programas / proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$
Orientación Jurídico Social	10.742
Programa Protección de Derechos a la Infancia y Adolescencia	112.100
SERNAC Facilita Municipio	24.349
TOTAL	147.191

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$147.191.778 en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 22.298 beneficiarios.

Línea de Acción Nº7:

PROMOCIÓN CULTURAL Y RECREATIVA: Orienta aquellas acciones destinadas a fortalecer los procesos culturales y recreativos que se promueven en la comuna, rescatando las expresiones de la identidad y la cultura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Rescate y fomento de la identidad ciudadana y barrial. **OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO**: Promover y consolidar el desarrollo territorial, potenciando la identidad y cultura de los 12 sectores que comprende la comuna

Cobertura: Comunal

Usuarios: 65.439 beneficiarios

Distribución de población beneficiaria según programas / proyectos

PROGRAMAS / PROYECTOS	N°	%
	Beneficiarios	
Desarrollo Socioeducativo, Cultural Recreacional para Grupos Prioritarios.	53.689	82,0
Vacaciones de Invierno en Tu Barrio 2016	2.000	3,1
Actividad recreativa y cultural jornadas comunales de celebración de los niños, Agosto 2016	3.500	5,3
Actividad de promoción del Desarrollo Comunitario denominada MUNICIPIO ENTRETIENE E INFORMA EN TERRENO 2016	3.750	5,7
Actividad Cultural y recreativa Cine en tu Barrio 2016	2.500	3,8
TOTALES	65.439	100,0

Distribución de organizaciones beneficiarias según programas/ proyectos

PROGRAMAS / PROYECTOS	ORGANIZACIONES	%
Programa de Apoyo y difusión a Eventos Comunitarios	841	94,3
Vacaciones de Invierno en Tu Barrio 2016	4	0,4
Actividad recreativa y cultural jornadas comunales de celebración de los niños , Agosto 2016	7	0,8
Actividad de promoción del Desarrollo Comunitario denominada MUNICIPIO ENTRETIENE E INFORMA EN TERRENO 2016	15	1,7
Actividad Cultural y recreativa Cine en tu Barrio 2016	25	2,8
TOTALES	892	100,0

El Programa "Desarrollo Socioeducativo, Cultural y Recreacional para Grupos Prioritarios Expresiones Culturales de Grupos Prioritarios", estuvo conformado por las siguientes áreas de intervención:

Programa Jardines Infantiles y Cultura

El proyecto se fundamenta en la creación de espacios e instancias recreativas y/o culturales que permitan la participación e integración de los niños y niñas pertenecientes a los Jardines Infantiles VTF de administración municipal. El año 2016, se benefició a 6110 personas pertenecientes a los 7 Jardines VTF las que a través de estas actividades, lograron integrarse en espacios recreativos y culturales.

Programa Infancia y Cultura

Este programa ofrece a los niños y niñas de la comuna espacios de tipo cultural y recreativo, promoviendo la participación ciudadana. Dentro de sus principales acciones se encuentran el desarrollo de talleres, concursos y actividades artísticas, culturales y recreativas. Este año se benefició a 2000 niños, niñas y familiares.

Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura Juvenil

Su objetivo es establecer actividades que contribuyan a la participación activa de jóvenes. Con esto a desarrollar habilidades tendientes a mejorar las expresiones culturales, artísticas y recreativas; en diversos eventos masivos para todos los jóvenes de viña del Mar, como también apoyar a los diversos grupos juveniles en la generación de sus propias actividades. Durante el 2016 se logró beneficiar a un total de 45.800 jóvenes.

Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor.

Consistió en la implementación de actividades recreativas, culturales y educativas para el adulto mayor buscando fomentar y promover la integración del adulto mayor a la sociedad mediante actividades socioeducativas, culturales y recreacionales beneficiando a 4.323 Adultos Mayores.

Programa Recreación y Cultura

Estuvo focalizado en la creación, e implementación de espacios e instancias recreativas y/o culturales que permitan la participación e inclusión de las personas en situación de discapacidad de la comuna.

A lo largo del año 2016, se realizaron actividades bajo el Programa de recreación y cultura, todas apuntando a la inclusión de las personas en situación de discapacidad, que beneficiaron a 1570 personas , ofreciendo diferentes espacios que permitieron la demostración de habilidades de este grupo objetivo, así como el fomento su participación ciudadana.

A través del **Programa Municipio en tu Barrio**, se desarrolló el proyecto de **Difusión a Eventos Comunitarios**, a través del cual fue posible desarrollar una serie de actividades en apoyo a las solicitudes generadas por emanas de las organizaciones y la comunidad e cada sector de la comuna, en torno a contextos recreativos y solidarias de beneficencia, abarcando un gran número de beneficiarios directos e indirectos entre las que se destacan:

- Actividad recreativa y cultural jornadas comunales de celebración de los niños, Agosto 2016
- Vacaciones de Invierno en Tu Barrio 2016
- Actividad de promoción del Desarrollo Comunitario denominada MUNICIPIO ENTRETIENE E INFORMA EN TERRENO 2016
- Actividad Cultural y recreativa Cine en tu Barrio.

Del mismo modo se desarrolló un apoyo permanente a la producción de eventos sociales, benéficos y comunitarios a través de los servicios de amplificación, confección de tarjetones de invitación, diplomas,

volantes de difusión, animación y cantantes que permitieron dar respuesta a los requerimientos de un total de 23.015 personas y organizaciones comunitarias.

Cada una de las actividades señaladas tuvo un promedio de 500 asistentes por día, cumpliendo el objetivo a cabalidad, de entregar a las personas y familias de la comuna. Diversas expresiones artísticas, recreativas y culturales que les permitieran disfrutar de actividades de calidad.

Programa Ruta Cultural Patrimonial

Esta actividad busca generar una instancia de participación ciudadana orientada a la cultura, recreación y esparcimiento de vecinos, vecinas habitantes de la comuna y miembros de organizaciones territoriales y funcionales.

Se constituyó por primera vez en el Departamento de Desarrollo Vecinal como una instancia de recreación cultural y turismo con la finalidad de impactar positivamente en la calidad de vida de sus participantes. Por tratarse de ser la primera instancia se beneficiaron un total de 2.051 vecinos de la Comuna realizando un total de 56 viajes a la ciudad de la Ligua y al valle de Casablanca, destacándose la intervención de los coordinadores vecinales, quienes ejercieron la labor de monitores, participando activamente en la convocatoria y como monitores en cada uno de los viajes realizados.

Viña con Reñaca alto en sus 60 Años

Esta actividad tuvo por finalidad crear una instancia de participación ciudadana orientada a la cultura, recreación y esparcimiento de vecinos residentes del sector de Reñaca Alto con ocasión de la celebración de sus 60 años de existencia. Actividad que genero un trabajo mancomunado entre la Municipalidad y los vecinos del sector, logrando reunir 1.000 asistentes el año 2016.

PRESUPUESTO:

Municipal

\$ 71.219.016.- (Setenta y un millones, doscientos diecinueve mil, dieciséis pesos)

Externos

\$ 0.- (cero pesos)

Distribución del presupuesto según fuente de financiamiento

Fuente	Monto \$	%
Municipal	71.219.016	100,0
Externo	100.000	0,0
TOTAL	71.219.016	100,0

Distribución de costos según programas / proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO\$	%
Programa de Apoyo y difusión a Eventos Comunitarios	5.363	7,5
Vacaciones de Invierno en Tu Barrio 2016	8.514	12,0
Actividad recreativa y cultural jornadas comunales de celebración de los niños, Agosto 2016	16.127	22,6
Actividad de promoción del Desarrollo Comunitario denominada MUNICIPIO ENTRETIENE E INFORMA EN TERRENO 2016	18.986	26,7
Actividad Cultural y recreativa Cine en tu Barrio 2016	22.226	31,2
TOTALES	71.216	100,0

La totalidad de acciones de intervención en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$71.219.016.-, en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 65.439 beneficiarios y 892 organizaciones.

Línea de Acción Nº 8:

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN: Considera aquellas acciones destinadas a estimular la participación social organizada a través de la asistencia técnica, la transferencia de recursos y la formación de líderes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

Programas / proyectos y unidades ejecutoras

Asesoría Jurídica a Organizaciones	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Asesoría Técnica a Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
Asesoría Técnica a la Organizaciones de y para la Infancia	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Asesoría Técnica a Organizaciones de y para la Discapacidad	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Asesoría Técnica a Organizaciones de Mujeres	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Asesoría Técnica a Organizaciones de Adulto Mayor	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios Mención Folclor	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Fondo de Autoconstrucción	Dpto. Desarrollo Vecinal
Día del Dirigente Vecinal	Dpto. Desarrollo Vecinal
Viña con sus organizaciones Comunitarias en la celebración del día de la madre dirigente vecinal	Dpto. Desarrollo Vecinal
Viña con sus organizaciones Comunitarias en la celebración del día del padre dirigente vecinal	Dpto. Desarrollo Vecinal
Fondo de Desarrollo Vecinal	Dpto. Desarrollo Vecinal
Comité de Gestión Vecinal	Dpto. Desarrollo Vecinal
Coordinación Vecinal	Dpto. Desarrollo Vecinal
Fortalecimiento de Centros de Madres para la comunidad	Dirección Desarrollo Comunitario

Cobertura: Comunal

Usuarios: 2.014 organizaciones / 30.537 dirigentes y socios(as)

Distribución de organizaciones beneficiarias según programas / proyectos

PROGRAMA / PROYECTO	ORGANIZACIONES	%
Asesoría Jurídica a Organizaciones Naturales y Jurídicas	25	1,2
Asesoría Técnica a Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	204	10,1
Asesoría Técnica a Organizaciones de y Para la Discapacidad	88	4,4
Asesoría Técnica a Organizaciones de Mujeres	310	15,4
Asesoría Técnica a Organizaciones de Adulto Mayor	285	14,2
Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios	235	11,7
Fondo IGP - Mención Folclor	26	1,3
Fondo de Autoconstrucción	201	10,0
Fondo de Desarrollo Vecinal	238	11,8
Comité de Gestión Vecinal	13	0,6
Coordinación Vecinal	259	12,9
Fortalecimiento de Centros de Madres para la comunidad	130	6,5
TOTALES	2014	100,0

En este ámbito de acción, el Departamento Asistencia Judicial Comunitaria, brinda asesoría jurídica individual o colectiva a representantes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, en aquellas materias propias de su quehacer, facilitándose de tal forma la relación Municipio – líderes comunitarios y potenciando el actuar de éstos en pro de sus representados/as. Durante el año 2016, se asesoró a 25 organizaciones, cubriéndose el 100% de la demanda. El efecto de este servicio se extiende a 2.140 socios/as, que califican como beneficiarios/as indirectos/as. Las materias de mayor consulta fueron las relativas a Ley de Copropiedad y Asuntos Administrativos.

El Fondo Desarrollo Vecinal (según ley 19418 artículo 45), financia proyectos originados en las juntas de vecinos de acuerdo a los requerimientos establecidos, con la finalidad de fomentar la asociatividad e integración social de los vecinos a través de su participación directa en las decisiones de inversión social significativos para el desarrollo de sus barrios. Además procurar superar la conducta de una expectativa pasiva que espera de sus autoridades todas las soluciones, validando el principio de hacer que los habitantes de nuestra ciudad sean cada vez más protagonistas de su destino.

Este programa, entrega recursos para que sean los propios vecinos quienes luego de identificar sus problemas, inviertan los recursos cursados por el municipio, en la solución de estos.

En el año 2016, los enfoques de la sección FONDEVE fueron las asesorías técnicas, evaluaciones de proyectos, recepción de postulaciones (segunda etapa) y fiscalización de proyectos (primera etapa) a las organizaciones que postularon al programa en los años previos, principalmente las postulaciones 2015 en su primera etapa; que comenzó en Octubre, terminó en Noviembre del 2015 y se comenzaron a pagar en el primer semestre del 2016.

Respecto a las metas, se observa una disminución respecto al año anterior, pero manteniendo un promedio de atenciones en torno 2000 aproximadamente, con 1969 atenciones registradas. El vínculo con las organizaciones se mantiene fuerte (238 juntas de vecinos registradas en el programa, de estas 153 vigentes a la fecha). En relación a postulaciones, el proceso sigue afectado por el nuevo sistema de elecciones de

Juntas de Vecinos, lo que ha dificultado que varias organizaciones pudieran estar vigentes para cobrar los recursos de la primera etapa o entregar las postulaciones en la segunda etapa.

Durante el año 2016 se recibieron un total de 70 carpetas de postulaciones de la segunda etapa 2015, sumado a los 50 de la primera etapa nos da un total de 120 postulaciones, con un promedio de participación de un 78.43%, que equivalen a 185 proyectos distintos (infraestructura, ambientalista y socio-cultural), además se entregaron un total de 69 certificados de Término de Proyecto, documento requerido por Auditoria para recibir la rendición de cuentas de cada proyecto

Como iniciativa de fortalecimiento organizacional y participación activa de las comunidades en el ámbito del mejoramiento habitacional- comunitario e integración y desarrollo local, esta el Fondo de Autoconstrucción (FAC), administrado por el Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional, durante el transcurso del año 2016 obtuvo los siguientes resultados:

Obras Ejecutadas: 125 Proyectos

Organizaciones a las cuales ya se les entrego su Informe de Término de obra, para que rindan cuentas ante el Departamento de Auditoria.

Obras en Ejecución: 29 Proyectos

Organizaciones en pleno desarrollo de sus proyectos, lo cual exige al equipo, presencia en terreno de forma constante, eso explica que durante el año recién pasado, la labor del FAC se concentró fuertemente en los territorios.

Proyectos con Reparo: 30 Proyectos

Se inició el proceso de entrega de recursos, en el mes de enero de 2016, con un número no menor de proyectos con reparos (71); el equipo fue trabajando con cada una de las organizaciones logrando regularizar gran parte de los casos manteniéndose a la fecha sólo 30 proyectos con reparos tales como: rendición de cuentas pendientes (2 casos) y la no vigencia de las directivas (28 casos), resorte directo de cada organización involucrada. Los esfuerzos como oficina además del aspecto técnico propiamente tal, se centran básicamente en una atención y un trabajo específico en el problema de cada organización con seguimiento, para que puedan retirar finalmente su beneficio, manteniendo permanente coordinación y comunicación con los Comités y facilitando todo lo que esté al alcance profesional y administrativo de nuestra oficina, para la pronta resolución de cada reparo, sin embargo esto estrictamente es de absoluta responsabilidad de las Organizaciones, esto es principalmente estar con su documentación al día, durante todo el proceso de postulación, adjudicación, ejecución y finalización de obras.

Cheques No cobrados: 17 Proyectos

Todas las Organizaciones fueron comunicadas e informadas oportunamente. La decisión final del retiro del beneficio es absolutamente responsabilidad de estas, sin embargo muchas extienden dicho retiro, dado que al retirar el beneficio comienzan a correr los plazos de ejecución de obras (60 días corridos) por eso las organizaciones son cautelosas para cuidar los plazos y en virtud de experiencias previas.

Total Proyectos: 201 Proyectos

En relación a los 201 proyectos aprobados y con decreto Alcaldicio, se puede observar lo siguiente, el sector de Gómez Carreño concentra la mayor cantidad de proyectos postulados con un total de 65 iniciativas que representan el 32% de los postulados, lo siguen los sectores de Achupallas con 34 proyectos (17%) y en tercer lugar Forestal con 30 proyectos (15%).

El hecho que sea Gómez Carreño el sector con más proyectos aprobados y por ende con mayor inversión, se debe en gran parte a que las organizaciones han mantenido responsabilidad y regularidad en sus procesos y vigencias lo que les ha permitido cumplir con todos los requisitos de postulación. Por otra parte se trata en general de poblaciones consolidadas y con tenencia regular de espacios y equipamientos comunitarios. Pero además porque las comunidades dan cuenta de un arraigo y estabilidad en la residencia mucho mayor en comparación a lo que ha sucesido en el último tiempo con Forestal, en que comunidades como las de los edificios Las Palmas Chilenas, presentan una alta rotación y migración de los vecinos, lo que ha debilitado e incluso disuelto el marco organizacional y ha disminuido la motivación e interés por los espacios comunes al tener mayor presencia de arrendatarios.

Los 3 sectores con mayor inversión en la comuna de acuerdo a los proyectos aprobados corresponden a Gómez Carreño, Achupallas y Forestal en orden decreciente, esto directamente asociado con el número de proyectos aprobados, en razón de que el monto de la subvención es fijo y único, por lo que el sector con más proyectos será es el que tiene mayor inversión.

Tipología de proyectos FAC aprobados año 2015 y en ejecución año 2016

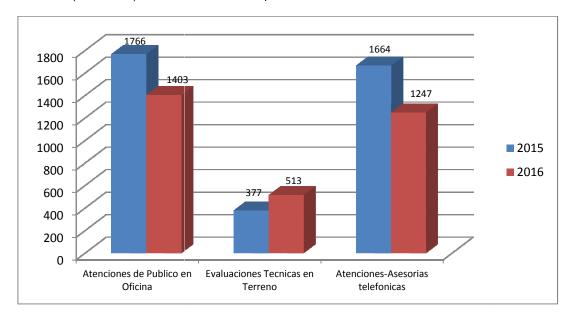
N°	TIPOLOGIA DE PROYECTOS	N° DE PROYECTOS	ASIGNACION
1	CAMBIO SE PUERTAS DEPARTAMENTOS	10	10.000.000
2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	19	19.000.000
3	OBRAS DE PAVIMENTACION Y MUROS	19	19.000.000
4	REPARACION Y CAMBIO DE TECHUMBRES	17	17.000.000
5	PINTURA DE BLOCK	18	18.000.000
6	CIERRE PERIMETRAL	25	25.000.000
7	AREAS VERDES	5	5.000.000
8	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	14	14.000.000
9	MEJORAMIENTO DE ACCESOS Y CAJAS DE ESCALA, CITOFONIAS	74	74.000.000
	TOTAL	201	201.000.000

Como puede observarse en el cuadro precedente, los 201 proyectos F.A.C. se desglosan 9 subgrupos según tipo de obra solicitada, ocupando el primer lugar aquellas iniciativas destinadas a mejoramiento en accesos y cajas de escala (74), seguidas por de cierres perimetrales (25), obras de pavimentación y muros (19), mejoramiento de viviendas (19) pintura de blocks (18) y reparación y cambio de techumbres (17).

Los beneficiados correspondiente al año 2016 se detallan a continuación:

Número de Familias Beneficiadas: 11.666 Número de personas Beneficiadas: 36.555 Otro Aspecto a considerar sobre el Fondo de Autoconstrucción FAC, son las atenciones de público en oficina, evaluaciones en técnicas en terreno y respuestas de consultas telefónicas que se realizan durante todo el año, y estas se desglosan de la siguiente forma, en comparación del año 2015-2016:

- 1403 (1766-2015) Atenciones de público en oficina, principalmente a dirigentes de organizaciones comunitarias: atenciones.
- 513 (377-2015) Evaluaciones Técnicas en terreno, asesorías e informes de término de obras. Dado la entrega importante de recursos durante el año 2016, se requiere mayor presencia en terreno, asesorando a cada Organización de comienzo a fin en sus proyectos.
- 1247 (1664-2015) Atenciones- Asesorías plataforma telefónica relacionadas al FAC.



Es necesario volver a mencionar que el año 2016 se cierra sin concurso FAC, lo que trajo consigo, una serie de consultas e inquietudes respecto al tema por parte de la comunidad según lo avalan los registros de atención. Tomando en cuenta el importante impacto de las obras para la comunidad aun cuando el monto es de 1 millón de pesos exclusivamente para la compra de materiales de construcción, estos son complementados por parte de las organizaciones las cuales se encargan de proporcionar por su cuenta la mano de obra, pudiendo ser esta ejecutada en forma directa o indirecta por parte de los vecinos, logrando así un resultado significativo en la funcionalidad de las mejoras, un aumento en la plusvalía de las propiedades y una mejor calidad de vida. Por lo mismo, y dado el alto impacto e interés de las comunidades, no puede cerrarse el análisis sin solicitar la consideración de priorizar el concurso 2017 y en virtud de la factibilidad económica del Municipio, además aprobar un aumento de la asignación para cada beneficiario postulante al Fondo de Autoconstrucción, considerando que desde el año 2004 se mantiene en el millón de pesos (\$1.000.000).

Presupuesto municipal: \$ 605.001.310.-

Distribución del presupuesto según programas y proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios	200.000	33,1
Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios Mención Folclor	30.000	5,0
Día del Dirigente Vecinal	7.544	1,2
Viña con sus organizaciones Comunitarias en la celebración del día de la madre dirigente vecinal	170	0,0
Viña con sus organizaciones Comunitarias en la celebración del día del padre dirigente vecinal	460	0,1
Fondo de Desarrollo Vecinal	216.121	35,7
Comité de Gestión Vecinal	160	0,0
Coordinación Vecinal	150.545	24,9

La totalidad de acciones implementadas en dicha área estratégica involucraron una inversión de \$605.001.310.- en el otorgamiento de los diferentes servicios, favoreciendo la entrega de prestaciones a un total de 30.537 beneficiarios.

Línea de Acción Nº9:

EDUCACION COMUNITARIA: Considera aquellas acciones destinadas a estimular aprendizajes y acciones de capacitación, en las áreas del desarrollo personal, familiar y organizacional, destinadas a generar competencias en la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Propiciar aprendizajes relevantes en función del desarrollo pleno de la primera infancia, potenciando sus capacidades, promoviendo espacios seguros, confiables y modernos para su cuidado y educación.

Potenciar al máximo el despliegue de las capacidades de niños/as en primera infancia que se encuentran en riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo y otras situaciones de vulnerabilidades psicosocial. Facilitando la adecuada articulación de apoyos específicos, tanto institucionales como de sus familias.

Generar espacios de participación, capacitación y formación comunitaria, para dirigentes y actores claves de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

Programas / proyectos y unidades ejecutoras

PROGRAMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Capacitación Jurídica Psicosocial a la Comunidad	Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria
Escuela de Formación Comunitaria	Dpto. Desarrollo Vecinal
Senda Previene en la Comunidad	SENDA PREVIENE
Programa "Actuar a Tiempo"	SENDA PREVIENE
Preuniversitario Social Juvenil	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa de Supervisión Técnico Pedagógica	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Programa de Atención Preescolar - Jardines Infantiles y Salas Cunas	Dpto. Atención a Grupos Prioritarios
Escuela de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
Programa Capacitación y Difusión Ley Responsabilidad Penal Adolescente	Seguridad Ciudadana
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Dpto. Desarrollo Social

Cobertura: Comunal

Usuarios: 12.099 beneficiarios

BENEFICIARIOS	N°	%
Capacitación Jurídica Psicosocial a la Comunidad	2660	22,0
Escuela de Formación Comunitaria	109	0,9
Senda Previene en la Comunidad	905	7,5
Programa "Actuar a Tiempo"	208	1,7
Preuniversitario Social Juvenil	210	1,7
Programa de Supervisión Técnico Pedagógica	135	1,1
Programa Atención Preescolar - Jardines Infantiles y Salas Cunas	6110	50,5
Escuela de Seguridad Ciudadana	362	3,0
Programa Capacitación y Difusión Ley Responsabilidad Penal Adolescente	319	2,6
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	1.081	8,9
TOTALES	12.099	100,0

El año 2016, el Departamento Asistencia Judicial Comunitaria desarrolló un programa de capacitación que contempló 26 actividades educativas, entre Charlas y Talleres, con la participación de 665 personas y 4 actividades de difusión de servicios. Las temáticas abordadas en esta oportunidad fueron: Derecho de Familia, Ley N° 20.770 "Ley Emilia", Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, Derecho Laboral, Vulneración de Derechos de Niños/as y Adolescentes, Habilidades Comunicacionales y Mediación. Además de ampliar la oferta educativa, durante el año evaluado, el equipo de trabajo del departamento avanzó significativamente en el trabajo colaborativo con otras unidades del área tales como: Desarrollo Social, Atención a Grupos Prioritarios, Desarrollo Territorial, Seguridad Ciudadana y Oficina SENDA Previene, como asimismo, con organizaciones externas, destacándose la continuidad de trabajo con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y la exploración de nuevos nichos de intervención, fue el caso de las Empresas Constructoras – Bezanilla y OHL – con la participación directa de sus trabajadores.

Así mismo en dicha línea estratégica se encuentra ubicada la gestión de la prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna, a través del desarrollo de programas y actividades lideradas en convenio con SENDA y su oficina Previene quiénes han implementado dos líneas programáticas durante la gestión 2015: Senda Previene en la comunidad y Actuar a Tiempo.

El Programa "Senda Previene en la comunidad", ejecuta su programa en cuatro áreas: Educación, Tratamiento e Integración social, Laboral, Gestión Territorial con un monto total de \$ 52.902.632. Al mismo tiempo ejecuta el Programa de prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo" con un aporte de \$ 33.630.000, todo ello para ejecutar e implementar políticas preventivas centrándose en la Estrategia Nacional de Drogas.

En dicha gestión programática se focalizó el área de Educación, interviniendo en 6 Establecimientos Educacionales que implementaron ambos programas:

- Colegio Miraflores
- 2. Liceo Técnico Oscar Marín Socias
- 3. Liceo Politécnico José Francisco Vergara
- 4. Escuela Libertador Bernardo O'Higgins
- 5. Instituto Superior de Comercio Alberto Blest Gana
- 6. Colegio República de Colombia

Paralelamente se intervino a través de programas educacionales a 122 docentes y directivos, 19 asistentes de la educación se capacitó en Culturas Preventivas a 25 representantes de la comunidad educativa de los establecimientos focalizados quiénes participaron en forma activa en las diversas capacitaciones en temáticas preventivas realizadas. Al mismo tiempo, 8 Establecimientos Educacionales reciben certificación por procesos preventivos y 110 Establecimientos educacionales recibieron material Continuo Preventivo

Se deben relevar iniciativas propias de la oficina Previene, que en conjunto al Liceo Industrial de Viña del Mar y otras organizaciones, realizan el Primer Conversatorio sobre Mitos y Realidades en torno al consumo de drogas y alcohol

A su vez se lleva a efecto la Primera Jornada de Intercambio de Experiencias Preventivas con Establecimientos Educacionales de la comuna

En el ámbito de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social se entregó atención a 36 usuarios, derivando a los solicitantes en su mayoría, a los diferentes centros de tratamiento de la red de protección de la comuna. En este mismo marco se realizó el Seminario denominado "Orientaciones para el consumo problemático de drogas y alcohol en la comuna de Viña del Mar" al cual asistieron más de 350 personas. La atención de los tres programas representó una totalidad de 1.172 beneficiarios

La Escuela de Formación Comunitaria, se inserta en el plan de trabajo de la Departamento de Desarrollo Vecinal y tiene como finalidad crear una instancia de participación ciudadana orientada a la formación y consolidación de líderes comunitarios, para que éstos se constituyan en agentes de desarrollo y mejoren de manera eficaz y eficiente la calidad de vida de los habitantes de los distintos sectores de la comuna; y desarrollar una instancia de información a la comunidad, respecto de materias y servicios de interés social.

Se desarrolla en módulos de Capacitación bajo la modalidad de talleres, con una frecuencia de dos veces por semana y en Charlas en diversos sectores de la comuna.

Estuvo centrada en Ejes Temáticos, los que se desarrollaron en 11 módulos, implementados entre los meses de julio a octubre de 2016.

- Participación Comunitaria.
- Red de Beneficios Sociales.
- Gestión Comunitaria.
- Calidad de vida.
- Desarrollo Personal.

Las Charlas Socioeducativas estuvieron focalizadas en la entrega de información educativa en sesiones de una duración de 1 hora 30 minutos aproximadamente, implementados entre los meses de julio a octubre de 2016, siendo las temáticas abordadas de interés de las organizaciones territoriales y funcionales.

Durante el año 2016, esta actividad benefició a un total de 118 personas, las cuales se capacitaron en la Universidad de Las Américas, institución que mantiene actualmente convenio con la I. Municipalidad de Viña del Mar. El mayor beneficio de esta actividad es relevar la importancia que tiene para la comunidad, contar con un espacio formativo de capacitación certificada por una entidad de Educación Superior que le permite acreditar formación educacional, especialmente para un mejoramiento de las condiciones laborales.

El Programa preuniversitario Social Juvenil, gestado a través del Departamento de Grupos Prioritarios, tiene como objetivo central facilitar el acceso a los jóvenes viñamarinos de escasos recursos a la universidad a través de un preuniversitario gratuito, facilitando su proceso de admisión a la educación superior. La cobertura es 200 jóvenes de la comuna, aunque el presente año fue posible atender a un total de 210 alumnos. Este programa cuenta con una fortaleza que es el posicionamiento que visibiliza su identidad con los usuarios, posee un reconocimiento por parte de la comunidad; es así como dirigentes y usuario correspondiente a otros programas desea informarse de una nueva versión. La gestión del preuniversitario es apoyada por el resto de los programas que funcionan en Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, por ejemplo el Programa de Intervención Psicosocial en Grupos Prioritarios que desarrolla el Taller de Apresto Profesional y Laboral para acompañar a los jóvenes en su proceso de iniciación de su proyecto futuro.

El programa de Coordinación de Supervisión Técnico Pedagógica, tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión Directiva de los siete jardines municipales VTF. Generando acompañamiento para mejorar la gestión administrativa además de organizar insumos que faciliten el manejo de la información para la gestión Directiva. Este plan de intervención tiene a su cargo la supervisión de 130 funcionarias que se desempeñan en los 7 jardines de nuestra comuna. Durante el año 2016 se realizó un trabajo mancomunado con el equipo de directoras realizando reuniones mensuales que permitieron obtener lineamientos comunes para la totalidad de la Unidades Educativas.

Aprendizaje Mediado, Capacitaciones de Normas de Higiene, Manejo y uso de extintores, Agresividad Infantil; Jornada de Auto cuidado Cuerpo y Alma. El constante apoyo a las familias y dotación de los jardines busca potenciar el desarrollo de actividades en torno a la familia y el apoyo permanente a la capacitación del personal y profesionales que se desempeña en los jardines municipales En dicho contexto se generó además un Plan de intervención psicosocial con charlas y talleres en diversas temáticas, entre las que se pueden mencionar: Charlas VTF.

El Programa de Administración Municipal de Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, se ha consolidado a través del esfuerzo mancomunado entre los equipos de trabajo de nuestra gestión que han desarrollado un plan de operatividad que refuerza las líneas de trabajo en la materias psicosocial y técnico pedagógico, creando de esta manera una identidad y fidelización con nuestros padres , apoderados y principales cuidadores de los niños y niñas que conforman la matricula total de 690 niños y niñas.

Las salas cunas jardines infantiles de administración municipal entrega educación inicial de calidad a los niños. Niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad y sus familias de nuestra comuna.

Durante todo el año se brinda alimentación completa y adecuada a todos los párvulos. La atención integral, es entregada en absoluta gratuidad. Su objetivo es potenciar el proceso evolutivo de los párvulos, contribuyendo en su cuidado y educación desde la primera infancia,

Algunos de los logros alcanzados por el Programa destaca la implementación de curriculum High Scope, modalidad innovadora y exclusiva que promueve la participación activa como eje principal de aprendizaje de los niños y niñas en el desarrollo de las habilidades para la vida. La infraestructura, instalaciones y la adquisición de material por ejemplo didáctico son acciones que han buscado la excelencia en calidad, contribuyendo a la promoción de la educación preescolar en nuestra comuna.

Por otra parte la Escuela de Seguridad Ciudadana contempla la implementación de una estructura educativa que permite otorgar un servicio de educación y formación, promoviendo la participación ciudadana y aportando a la disminución de riesgo frente a una emergencia, generando un clima de seguridad a través del trabajo organizado de la comuna. Es así que este año los beneficiarios fueron 362 personas, que optaron por alguno de los módulos tales como; Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, prevención de incendio forestal, manejo de extintores, inmovilización de paciente y camillaje, plan de emergencia, evacuación y zonas seguras.

A través del Departamento de Seguridad Ciudadana en el año 2016, se desarrollaron diversos módulos vinculados a la Escuela de Seguridad Ciudadana, estructura educativa que permite otorgar un servicio de educación, capacitación y formación a personas de la comuna en temáticas relacionadas con la Prevención Social y Situacional del delito y la Protección Civil, en alianza con diversos departamentos municipales y red colaborativa tales como; Carabineros, PDI, Bote Salvavidas, Gendarmería. Está orientada a líderes sociales, socios integrantes de Comités Vecinales de Seguridad y público en general, organizando a la comunidad tanto para la autogestión individual como colectiva, con la finalidad de reducir la incidencia de delitos y prepararlos frente a una emergencia.

Es así que este año, en la modalidad presencial los beneficiarios fueron 362 personas, que optaron por alguno de los módulos tales como; Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, prevención de incendio forestal, manejo de extintores, inmovilización de paciente y camillaje, plan de emergencia, evacuación y zonas seguras.

En el mismo contexto se realizó el Programa de Capacitación y Difusión de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, el que se implementó en 08 establecimientos educacionales, con asistencia de estudiantes, apoderados, docentes y Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de la comuna, en donde participaron 319 asistentes.

En el mismo contexto se realizó el Programa de Capacitación y Difusión de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, el que se implementó en 10 establecimientos educacionales, con asistencia de estudiantes,

apoderados, docentes y Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de la comuna, en donde participaron 696 asistentes.

En el marco del Sistema de Protección Integral a la Infancia, denominado CHCC, que acompaña a los niños/as que se atienden en el Sistema Público de Salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital durante la primera infancia, focalizando especialmente la atención en aquellos niños/as que se encuentran en situación de rezago, riesgo de retraso u otra vulnerabilidad. Se crea el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, recursos que desde el año 2005 se han destinado a fortalecer diversas modalidades de estimulación, tales como implementación de Ludotecas y Salas de Estimulación.

Para este año 2016, se ha desarrollado una nueva estrategia complementaria, que consiste en atender a todos los niños/as que presentan rezago y/o vulnerabilidad en las sala de estimulación de cada Cesfam y con posterioridad deben ser derivados hacia las ludotecas, con la finalidad de entregar en calidad de préstamo material didáctico para que padres, madres o tutores refuercen el aprendizaje en casa.

Durante el año 2016 se implementan dos modalidades de estimulación para atención de niños y niñas y familias en dos nuevos centros: CESFAM Cienfuegos y CESFAM Gómez Carreño, lo que permitió la atención bajo control de la población de 1081 niños y niñas. Es necesario destacar que en la Comuna de Viña del Mar existen 10 CESFAM y 4 CECOSF, y con la incorporación de estos dos centros, se obtiene una cobertura comunal del 100%.

Es por esta razón que el Proyecto "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" ha destinado recursos importantes para: aumentar a diez la cantidad de Ludotecas, la contratación de Educadoras de Párvulos jornada completa, la amplia cobertura de atención a niños y niñas, constituyéndose en la región, como la única comuna que cuenta con un 100% de los Cesfam con la modalidad de Ludotecas y en un 100% con Salas de Estimulación.

La función de las Educadoras de Párvulos busca favorecer aprendizajes y además apoyar en forma directa en el desarrollo de vínculos afectivos, confianza básica, identidad, fomento lenguaje, vínculo madre e hijo y/o cuidador, control de emociones, motricidad fina y gruesa, entre otros.

La profesional en la Sala de Estimulación orienta su trabajo a la intervención directa en atención de padres, madres y/o cuidadores, con el niño/a que ingresa a las modalidades de estimulación por rezago, riesgo o retraso en su desarrollo, detectado a través de un test de desarrollo como; Pauta Breve, EEDP o TEPSI. Por medio de estas sesiones se busca orientar a los padres, madres y/o cuidadores, fomentar la estimulación efectiva para el desarrollo integral de los niños/as de la Comuna de Viña del Mar.

Las Ludotecas se encuentran ubicadas en los siguientes Centros de Salud Familiar (CESFAM):

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN
Lusitania	Bellavista N 1228, Miraflores Alto.
Dr. Jorge Kaplan	Av. Quinta № 875, paradero 8 1/2, Reñaca Alto.
Amigable Las Torres	Av. La Paz, Esq. Pakarati, Las Torres, Forestal Alto.
Nueva Aurora	Variante Agua Santa s/n, paradero 5 Nueva Aurora
Brígida Zavala	Av. Blanca Vergara Nº 1792, Forestal Alto
Marco Maldonado	Av. Álvarez № 1682, Viña del Mar
Miraflores	Av. Frei, esq. El Membrillo s/n, Miraflores Alto.
Juan Carlos Baeza	Av. Tamarugal №350, El Olivar.

Presupuesto:

Municipal \$ 1.119.046.465.-Externos \$ 960.913.932.-

Distribución del presupuesto según fuente de financiamiento

Fuente		Monto \$	%
Municipal		1.119.046.465	53,8
Externo		960.913.932	46,2
TOTAL		2.079.960.397	100,0

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M\$	%
Escuela de Formación Comunitaria	5.769	0,3
Senda Previene en la Comunidad	52.902	2,5
Programa "Actuar a Tiempo"	39.359	1,9
Preuniversitario Social Juvenil	2.000	0,1
Programa de Supervisión Técnico Pedagógica	12.719	0,6
Programa Atención Preescolar - Jardines Infantiles y Salas Cunas	1.939.516	93,2
Escuela de Seguridad Ciudadana	984	0,0
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	26.708	1,3

Las acciones implementadas en el marco de esta línea estratégica involucraron una inversión de \$2.079.960.397.- y un total de 12.099 beneficiarios.

Línea de Acción Nº 13:

Producción y Administración de Información

OBJETIVO ESTRATÉGICO Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, sus condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DIDECO: Contempla las acciones destinadas a generar y sistematizar la información relevante para la toma de decisiones que orienten el diseño de programas y proyectos en el marco del desarrollo comunitario

Programas / provectos v unidades ejecutoras

i rogramao / projectos	y armadado ojoodiorao	
PROGR	AMAS / PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA
Asesoría Técnica a la gestión		Dpto. Asistencia Judicial Comunitaria

Cobertura: Comunal

Usuarios: 15.976 beneficiarios

BENEFICIARIOS	N°
Asesoría Técnica a la gestión	15.976
_	(100% sistematizado)

A través de esta línea de acción, el Departamento Asistencia Judicial Comunitaria busca informatizar los datos obtenidos a partir de la atención jurídica, social y psicológica que entrega anualmente a los/as residentes de la comuna. Es así como durante el año evaluado, se logró digitalizar el 100% de las atenciones entregadas, facilitándose de tal forma la planificación, ejecución, control y evaluación de la gestión de esta unidad. Asimismo, permite contar con insumos para la toma oportuna de decisiones respecto a la estrategia de focalización de servicios.

La Casa del Deporte

Hace doce años, se crea la Casa del Deporte, organismo que fusiona el trabajo del Departamento de Deportes y Recreación del municipio y el Departamento de Deporte Escolar de la Corporación Municipal de Viña del Mar, con la finalidad de hacer más eficiente la gestión en este ámbito y dar el impulso necesario para una nueva política deportiva comunal, denominada "Viña Ciudad del Deporte".

Inspiro esta iniciativa el convencimiento en la importancia de promover y difundir la práctica masiva del deporte en nuestra ciudad, como una forma de integración comunitaria y familiar, junto a desarrollar una verdadera cultura de vida saludable, con alternativas para los sectores más carenciados y en riesgo social.

La Casa del Deporte, estos años se ha destacado por generar por generar infraestructura deportiva en todos los barrios de Viña del Mar, ganando espacios para las prácticas deportivas a través de la construcción y mejoramiento de estadios, multicanchas y gimnasios, a la vez que ha entregado un decidido apoyo a los diversos clubes de las más variadas disciplinas deportivas. De la misma manera, ha promovido la realización de escuelas deportivas, competencias y prácticas de deportes entre hombres y mujeres de los distintos grupos etéreos de nuestra comuna, actividades todas que entrega de manera gratuita.

Así, podemos destacar el Programa de Escuelas Deportivas dirigidas a niños y jóvenes de 7 a 17 años, y por las cuales ya han disfrutado más de 38 mil alumnos, o la realización del Programa de Actividad Física, Activados, dirigido adultos y adultos mayores que para este año considera 70 talleres en pilates, aerobox, zumba, hidrogimnasia, yoga, gimnasia entrretenida y en el que han participado cerca de 60 mil mujeres desde su creación el año 2005. De la misma manera, destacan los cursos de natación para niños y jóvenes, correspondiente al Programa de Actividades Acuáticas, que cuenta con siete piscinas, dos de ellas, temperadas que han contado con la participación de más de 40 mil alumno. Es preciso hacer mención también a la excelente tarea efectuada por la Casa del Deporte en la realización cada año de las Olimpíadas Escolares que ya lleva desarrolladas doce versiones y la Olimpiada Interempresas y Servicios que va en su séptima versión ambos eventos, superan los 120 mil deportistas, que durante tres meses dan un ejemplo de motivación e integración a través del deporte.

Han sido doce fructíferos años, que han hecho de la Casa del Deporte un proyecto exitoso que hoy es imitado por distintas municipalidades del país y que nos llena de satisfacción". A continuación se detallan las principales acciones emprendidas por esta unidad municipal, durante el año 2016, en la perspectiva de consolidar a Viña del Mar como la Ciudad del Deporte.

Programa Recintos Deportivos Municipales

Este programa refiere al uso de los recintos deportivos y sus dependencias por la comunidad en general, ya sea para espectáculos, eventos culturales, actividades y competencias recreativas y deportivas, reuniones y otros, además de los usuarios de los talleres impartidos por la Casa del Deporte, como por ejemplo: Activados, Escuelas Deportivas, Escuelas de Fútbol, Talleres de Natación, entre otros. Contando para ello,

con personal para atención al público en horario de 08:00 a 18:00 y en horario de extensión de 18:00 a 23:00 cuando se requiera.

Los recintos constan de toda la infraestructura necesaria para las realizaciones de las actividades reseñadas en el párrafo precedente.

Cuatro son los objetivos que orientan esta línea de acción municipal, a saber: i. Facilitar a los usuarios el uso de los diversos Campos Deportivos Municipales de los que dispone la comuna; ii. Insertar a los usuarios al deporte sano en los recintos deportivos; iii. Realizar la mantención de los Recintos deportivos de modo que se encuentren en perfectas condiciones para su utilización y iv. Desarrollar un calendario de uso de instalaciones deportivas.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad			
Usuarios/Espectadores	Aproximadamente:.	489.679 Usuarios / Publico Espectador 1.434.378 Prestaciones y/o Atenciones		

El financiamiento municipal, durante el año 2016, se desagrega en dos significativos items, a saber: i. Recursos humanos (\$438.011.904) y Mantención (\$ 45.000.000).







Atenciones Estadio Municipal EL Bosque

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	4.356	11.235	810	4.517	11.913
JUVENIL	2.591	6.909	160	142	7.841
ADULTO	410	15.945	235	5.604	11.577
ADULTO MAYOR	0	1.798	0	0	2.513
TOTAL	7.357	35.887	1.206	10.263	33.845

Atenciones Complejo Deportivo Municipal Nueva Aurora

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	12.982	2.817	2.934	2.681	142
JUVENIL	7.170	1.537	4.686	2.252	84
ADULTO	16.760	4.674	9.799	142	4.038
ADULTO MAYOR	3.603	1.183	672	0	1.393
TOTAL	40.516	10.211	18.091	5.075	5.656

Atenciones Complejo Polideportivo Municipal Forestal

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	21.725	10.028	6.167	32.376	6.886
JUVENIL	7.999	14.343	9.839	16.536	4.438
ADULTO	38.567	18.425	22.008	4.397	38.668
ADULTO MAYOR	7.564	2.477	1.386	0	622
TOTAL	75.855	45.273	39.400	53.309	50.614

Atenciones Complejo Deportivo Municipal Santa Inés

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	359	532	763	954	656
JUVENIL	174	1.498	2.139	764	130
ADULTO	1.992	2.132	9.507	606	5.484
ADULTO MAYOR	297	123	70	0	85
TOTAL	2.822	4.285	12.480	2.325	6.355

Atenciones Complejo Deportivo Municipal El Maitén

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	1.915	3.312	608	7.239	599
JUVENIL	1.085	1.053	2.079	201	1.705
ADULTO	555	4.469	4.247	25	2.799
ADULTO MAYOR	0	448	193	0	192
TOTAL	3.555	9.282	7.127	7.465	5.296

Atenciones Complejo Deportivo Municipal Santa Julia

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	3.166	2.747	2.109	617	1.317
JUVENIL	142	2.073	2.043	440	4.329
ADULTO	0	6.130	2.389	144	5.033
ADULTO MAYOR	0	153	878	0	1.311
TOTAL	3.308	11.102	7.418	1.202	11.990

Atenciones Complejo Deportivo Municipal Reñaca Alto

Accidence comp	icjo Deportivo main	orpar richada 7 ili			
RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	14.646	1.485	3.702	1.488	0
JUVENIL	3.857	895	2.593	1.167	0
ADULTO	11.254	432	4.328	0	0
ADULTO MAYOR	1.110	0	1.168	0	0
TOTAL	30.867	2.813	11.791	2.654	0

Atenciones Complejo Funcionarios Municipales

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	6.999	0	4.698	0	365
JUVENIL	988	0	3.650	0	1.295
ADULTO	879	1.863	7.274	0	253
ADULTO MAYOR	0	101	1.740	0	46
TOTAL	8.866	1.964	17.362	0	1.958

Atenciones Complejo Deportivo Municipal Gómez Carreño

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	10.949	960	6.175	14.495	2.563
JUVENIL	8.009	1.781	9.851	3.764	4.444
ADULTO	21.519	1.270	11.032	0	4.385
ADULTO MAYOR	7.573	164	1.388	0	623
TOTAL	48.051	4.177	28.446	18.258	12.014

Atenciones Gimnasio Polideportivo Regional

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	5.410	527	1.960	1.163	2.825
JUVENIL	4.778	2.380	2.583	2.836	2.945
ADULTO	11.733	2.836	3.235	564	7.778
ADULTO MAYOR	1.158	318	1.241	11	1.269
TOTAL	23.079	6.060	9.019	4.573	14.816

Atenciones Gimnasio Municipal Miraflores

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	4.735	875	997	3.669	763
JUVENIL	1.860	1.015	1.595	1.602	1.071
ADULTO	11.304	1.387	5.302	1.804	2.023
ADULTO MAYOR	1.528	399	2.163	0	132
TOTAL	19.427	3.676	10.057	7.075	3.990

Atenciones Gimnasio Municipal Glorias Navales

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	549	1.237	1.673	7.913	89
JUVENIL	824	699	880	990	269
ADULTO	1.743	1.458	3.442	803	254
ADULTO MAYOR	2.285	335	296	30	28
TOTAL	5.401	3.730	6.291	9.736	640

Atenciones Auditorio de Hockey Municipal

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	0	11.398	772	0	414
JUVENIL	0	10.134	3	0	2.011
ADULTO	0	3.746	123	0	10.301
ADULTO MAYOR	0	696	0	0	422
TOTAL	0	25.974	898	0	13.149

Atenciones Estadio Municipal Lomas de Chorrillos

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	2.736	3.072	0	0	1.862
JUVENIL	0	1.061	0	0	1.524
ADULTO	0	2.553	0	0	5.715
ADULTO MAYOR	0	56	0	0	1.973
TOTAL	2.736	6.742	0	0	11.074

Atenciones Estadio Municipal Miraflores

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	2.748	3.788	2.622	461	5.735
JUVENIL	301	3.492	650	348	10.339
ADULTO	0	7.341	354	0	12.239
ADULTO MAYOR	0	1.674	0	0	2.977
TOTAL	3.049	16.296	3.625	809	31.290

Atenciones Estadio Municipal Santa Julia

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	610	5.007	315	384	4.156
JUVENIL	577	11.412	336	153	7.754
ADULTO	444	13.540	624	113	10.750
ADULTO MAYOR	0	5.284	0	0	0
TOTAL	1.631	35.243	1.275	649	22.661

Atenciones Estadio Municipal Sausalito II

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	6.699	5.086	412	387	2.772
JUVENIL	2.055	4.742	808	1.896	4.063
ADULTO	388	12.093	1.146	0	9.584
ADULTO MAYOR	0	726	158	0	1.101
TOTAL	9.141	22.648	2.525	2.283	17.521

Atenciones Estadio Municipal Sausalito

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	1.660	0	0	0	40.507
JUVENIL	1.430	624	0	513	54.010
ADULTO	3.096	1.196	0	0	142.467
ADULTO MAYOR	0	0	0	0	13.502
TOTAL	6.186	1.820	0	513	250.486

Atenciones Estadio Municipal Botafogo

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	1.587	3.094	1.111	254	1.266
JUVENIL	1.099	2.769	588	256	2.013
ADULTO	1.085	4.399	837	169	4.181
ADULTO MAYOR	161	188	161	0	982
TOTAL	3.932	10.450	2.696	679	8.442

Atenciones Estadio Municipal Caupolicán

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	1.629	1.560	468	0	2.938
JUVENIL	146	2.035	395	0	6.429
ADULTO	0	5.116	89	0	6.175
ADULTO MAYOR	0	697	0	0	1.527
TOTAL	1.775	9.408	952	0	17.068

Atenciones Complejo Deportivo Las Achupallas

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	12.013	700	1.814	845	581
JUVENIL	1.076	570	10.770	562	115
ADULTO	7.867	0	4.047	0	472
ADULTO MAYOR	1.062	0	818	0	75
TOTAL	22.018	1.270	17.450	1.407	1.243



Resumen Atenciones Año 2016 Según Origen y Rango Etáreo

RANGO ETAREO	PROGRAMA CASA DEL DEPORTE	CLUBES DEPORTIVOS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES. EDUCACION	PUBLICO
NIÑO	117.474	69.459	40.111	79.443	88.350
JUVENIL	46.161	71.023	55.648	34.422	116.809
ADULTO	129.595	111.007	90.020	14.371	284.177
ADULTO MAYOR	26.342	16.821	12.331	41	30.773
TOTAL	319.572	268.310	198.109	128.277	520.109
	1.434.378				

Programa FONDEVE Deportivo 2016

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través del Departamento de Deportes y Recreación, en adelante la Unidad Técnica, ha dispuesto para el año 2015-2016 un fondo concursable, denominado FONDEVE DEPORTIVO, destinado a apoyar aquellas iniciativas ya sea de Infraestructura Deportiva Menor, Implementación Deportiva, Actividad deportivas y Recreativas, Eventos y competencias deportivas, Capacitación Deportiva, Viajes a Torneos. Estas propuestas serán elaboradas por Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos Escolares, Ligas Deportivas y Consejo Local, que incidan directamente en el fomento y desarrollo de las distintas actividades o disciplinas deportivas en sus diversas modalidades.

Dichos fondos, tendrán un sentido esencialmente participativo y de equidad social, por lo tanto, todas las iniciativas propuestas por las organizaciones deportivas deberán postular a través de un proyecto que considere las modalidades y objetivos generales estipulados en estas bases.

Cinco son los objetivos específicos que orientan esta línea de acción municipal, a saber: i. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e implementación de las distintas organizaciones deportivas existentes en la comuna de Viña del Mar, especialmente aquellas ubicadas en sectores de alta vulnerabilidad social; ii. Fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas desarrolladas por las Instituciones Deportivas de la comuna de Viña del Mar; iii. Apoyar y fortalecer la capacidad de propuesta y gestión de las Instituciones Deportivas de la comuna de Viña del Mar; iv. Integrar todas aquellas iniciativas deportivas concursadas al Sistema Deportivo Comunal y v. Promover, a través de los diferentes proyectos deportivos, la integración y compromiso social en y con la comunidad.

La inversión por concepto de FONDEVE Deportivo, en el período 2016, ascendió a \$ 349.044.420.-, de los cuales \$290.244.420.- corresponden a 133 proyectos asignados a organizaciones deportivas de la comuna y \$58.800.000.-, corresponde a un fondo asignado a la Corporación Municipal de Viña del Mar para implementar el programa Fondeve Deportivo Escolar 2016, que benefició a 49 establecimientos de educación dependientes de esta corporación.

En los cuadros siguientes se registra el financiamiento asignado a los proyectos el año 2016, según el estado de su proceso administrativo y su modalidad.

Distribución de los proyectos asignados año 2016, según estado administrativo.

Estado Administrativo	Monto Asignado \$	Cantidad
Fondeves no procesados	104.501.896	48
Fondeves procesados y no retirados	11.076.400	4
Fondeves con cheques retirados	174.666.124	81
Fondeve retirado CMVM	58.800.000	1

Distribución de los Fondeve con cheques retirados, según modalidad de proyectos deportivos financiados.

Número de Proyectos	Monto Solicitado (\$)	Modalidad
35	39.301.353	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
25	101.124.418	INFRAESTRUCTURA
12	22.045.000	ACTIVIDAD DEPORTIVA
2	3.095.353	EVENTOS Y COMPETENCIAS
1	1.000.000	CAPACITACIÓN DEPORTIVA
6	8.100.000	VIAJES A TORNEOS
Total	174.666.124	





Programa de actividad física para adultos y adultos mayores.

Talleres orientados a los habitantes de la comuna de Viña del Mar - mayores de 18 años- con el objeto de mejorar su calidad de vida a través de clases sistemáticas atendidas por profesionales de Actividad Física, evitando el sedentarismo y las enfermedades crónicas asociadas.

Tres son sus objetivos fundamentales, a saber:

- Promover y difundir la actividad física en adultos de la comuna de Viña del Mar, aprovechando su tiempo libre en un desarrollo sano y efectivo con profesores especialistas en actividades orientadas a la salud.
- Desarrollar un servicio educativo físico permanente variado y diversificado a partir de la infraestructura municipal disponible.
- Evitar y disminuir la obesidad, el estrés y enfermedades cardiovasculares asociados a la inactividad física.

Durante el año 2016, se implementaron 66 Talleres AFA, beneficiando a 4.117 adultos y adultos mayores residentes en la comuna, lo que involucró una inversión municipal de **\$146.156.820.-**

Cuadro evolución de matriculados según periodos mensuales, año y número de Talleres AFA

Cuadro evolución de matriculados seguir periodos mensuales, ano y número de Talleres AFA					
MATRICULAS	2014	2015	2016		
ENERO	2100	3200	3086		
FEBRERO	2230	3300	3128		
MARZO	2315	3650	3367		
ABRIL	2490	3655	3749		
MAYO	2515	3690	3803		
JUNIO	2355	3710	3830		
JULIO	2200	3750	4023		
AGOSTO	2290	3800	4062		
SEPTIEMBRE	2490	3850	4070		
OCTUBRE	2560	3920	4092		
NOVIEMBRE	2700	3953	4102		
DICIEMBRE	3420	4150	4117		
TOTAL TALLERES AFA	59	65	66		

El programa ha creado hábitos de salud relacionados con la actividad física, indispensable para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En el período 2014-2016, el promedio de matriculados por mes se ha mantenido estable, lo que confirma el alto grado de participación y adhesión de los habitantes de la comuna. Es un programa consolidado en los diferentes recintos donde se lleva a cabo.

Durante el año 2016, se realizaron dos encuentros masivos, el 6 de abril en explanada Avenida Perú, con ocasión de celebrar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz y, el 6 de agosto, en el Gimnsio Polideportivo Regional, en donde cada grupo tuvo la oportunidad de mostrar breves rutinas de lo que han aprendido en los Talleres.

Cuadro de numero de talleres por tipo de actividad

TALLERES AFA 2016	Nº DE TALLERES POR TIPO DE ACTIVIDAD		
BAILE ENTRETENIDO	4		
BODY COMBAT	3		
DEFENSA PERSONAL - KARATE	2		
GIMNASIA ADULTO MAYOR	5		
GIMNASIA ENTRETENIDA	10		
HIDROGIMNASIA	11		
NATACIÓN ADAPTADA	1		
NATACION ADULTO	4		
NATACION JOVENES ADULTOS	2		
PILATES	5		
YOGA -	2		
ZUMBA	20		
CALISTENIA	1		



Programa de Actividades Acuáticas 2016

El objetivo general del programa es desarrollar cursos de natación en todas las piscinas municipales de la comuna, por períodos de 10 días, durante enero y febrero, orientados a niños, jóvenes y adultos que no saben nadar o que desean mejorar su desplazamiento en el agua, permitiendo desenvolverse con seguridad en el agua, logrando de esta manera una cultura de ciudad costera, atendidos por profesionales de la actividad física.

Las metas, del año 2016, buscaban lograr atender el 100% de la demanda de la comunidad por los servicios asociados a los 336 cursos implementados en las 7 piscinas municipales, durante los meses de enero y febrero.

Se realizaron cursos de natación gratuitos, en piscinas municipales, para niños, jóvenes y adultos, orientados a lograr conductas de seguridad en el medio acuático y generar hábitos de buen uso del tiempo libre. Así también, se llevaron a cabo talleres de hidrogimnasia para adultos y adultos mayores, orientados a la salud física y mental. Complementario a los servicios mencionados, se habilitó el uso de las piscinas municipales para la recreación de la familia y la comunidad en general, de martes a domingo, durante toda la temporada estival.

El año 2016, se beneficiaron a través de esta línea de acción 3.762 niños y jóvenes en los cursos de natación, 480 adultos en los Talleres de hidrogimnasia y 52.925 residentes de la comuna a través del acceso gratuito a las piscinas municipales. La inversión municipal, durante 2016, ascendió a \$10.000.000.-



^ I		1 ''	1 1	17 1	.,		2040 1	
Cuadro que	radistra la	I AVALLICIAN (CTPG AN	linga de	accion	decde :	711111 a I	a techa
Ouddio que	i ogisti a id	i cvolucion i	uc cola	III ICA AC	accion	ucouc z	_0 10 4 1	aicona

Actividad Acuática	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
N° Profesores Natación	20	20	20	20	20	24	28
N° Profesores Hidrogimnasia	10	10	9	11	12	15	16
N° Talleres	208	208	208	208	257	316	336
Matrícula Escuela de Natación	3.185	3.325	3.290	4.320	3.600	3.160	3.762
Matrícula Hidrogimnasia	800	835	734	882	650	650	480
Matrícula Total	3.985	4.160	4.024	5.202	4.250	3.810	4.242

Fuente: Casa del Deporte

XII OLIMPIADA ESCOLAR "CAMPEONES PARA VIÑA"

La 12^{da} edición de la Olimpiada Escolar "Campeones Para Viña", organizada por la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Corporación Municipal a través de la Casa del Deporte, tuvo como principal objetivo fomentar la realización de actividad física de los niños y jóvenes de nuestra comuna y el desarrollo de nuevas instancias de competencia deportiva para los estudiantes.

Esta Olimpiada se desarrolló en 10 disciplinas, a saber: Atletismo, Ajedrez, Básquetbol, Fútbol, Natación, Tenis, Tenis de Mesa, Voleibol, Balonmano y Taekwondo, con la participación de un total de **10.124** alumnos correspondientes a **144** establecimientos de la comuna e invitados.

El objetivo de esta acción, es promover y motivar la práctica deportiva en los(as) alumnos(as) de los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna de Viña del Mar e invitados, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto fortalecer en cada uno de ellos, sus virtudes y cualidades junto con cultivar valores como la lealtad, la amistad, el respeto y el juego limpio.







VII OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2016. VIÑA CIUDAD DEL DEPORTE.

Evento deportivo en diez disciplinas, a saber: ajedrez, básquetbol, fútbol, futsal, juegos de salón (brisca y dominó), tenis y tenis de mesa, voleibol mixto, corridas 6 y 3 km y cross beach, dirigido a los trabajadores de las diferentes empresas de la comuna de Viña del Mar e invitados. Se realizó entre los meses de julio y Diciembre del 2016, en diversos recintos deportivos de la comuna.

La VI Olimpiada Interempresas y de Servicios Públicos está orientada a promover y motivar la práctica deportiva en los trabajadores de las diferentes empresas de la comuna de Viña del Mar e invitados, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto incentivar la práctica deportiva, fortaleciendo valores de compromiso, amistad, respeto y juego limpio.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA VI OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVIC	IOS PÚBLICOS
TOTAL INSTITUCIONES	56
SERVCIOS PÚBLICOS	19
EMPRESAS PRIVADAS	37
TOTAL DEPORTISTAS/DELEGADOS/TÉCNICOS PARTICIPANTES	3.104
DAMAS	850
VARONES	2.254







EVENTOS DEPORTIVOS FAMILIARES. CORRIDA FAMILIAR, PERRO RUNNING, CICLISMO FAMILIAR.

La I.Municipalidad de Viña del mar, a través de la Casa del deporte, diseño un programa deportivo transversal denominado "Eventos Deportivos Familiares", que cristaliza en tres tipos, a saber: Corrida Familiar "Corre por tu Salud", Perro Running, vinculado con la tenencia y cuidado responsable de mascota y Cicliusmo Familiar "Sube a tu Bici".

Su objetivo general es fomentar y promover en la población comunal la práctica de actividades recreativas y deportivas, en las que puedan participar en familia, que desarrollen y refuercen los estilos de vida saludable, la convivencia y el autocuidado personal.

Tipo de Evento Deportivio Familiar	Beneficiarios	Inversión Municipal (\$)
Perro Running		
Ciclismo Familiar	4.264	31.201.800
Corridas Familiares		

El año 2016, en esta línea de acción, participaron de manera directa 4.264 personas, con una inversión municipal de \$ 31.201.800.-







Programa Playa del Deporte

La I. Municipalidad de Viña del Mar, a través de la Casa del Deporte, desarrolla en la temporada de verano el programa deportivo Playa del Deporte, que contempla diversos eventos deportivos comunales, nacionales e internacionales, entre los que destacan, clínicas de vóleibol, fútbol, taekwondo y escuelas deportivas, además de torneos como el triatlón ITU, Slackline Sudamericano Slack That Beach, Calistenia Summer BarWar II, Skimboard revienta 19, séptima versión Voley Beach, entre otros. Éste, se implementa en un escenario natural, de aproximadamente 12 mil metros cuadrados, ubicado en el remodelado paseo costero de Avenida Jorge Montt. Los beneficiarios de este programa, durante los meses de enero y febrero, ascendieron a los 30.854.-, entre residentes permanentes y turistas.









Programa Escuelas Deportivas

Programa nace el año 2005, hasta la fecha se ha desarrollado en forma continua durante estos doce años , ha puesto a disposición de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar de Viña del Mar de una oferta de escuelas deportivas, gratuitas, en horario extraescolar, variada y diversificada a cargo de profesionales del deporte y la actividad física .

Se desarrollan en recintos deportivos municipales y particulares de los 12 sectores de la comuna , con implementación e equipamiento adecuado para el aprendizaje. En el cuadro siguiente, se detalla la evolución de la mátrícula y de los centros involucrados.

AÑO	ESCUELAS DE FUTBOL MATRICULA / N° CENTROS	ESCUELAS DEPORTIVAS (VARIOS DEPORTES) MATRICULA / N° CENTROS
2005	150 (1ESCUELA)	3.997 (16 CENTROS)
2006	400 (3 ESCUELAS)	3.040(30 CENTROS)
2007	1.472 (14 ESCUELAS)	2.918 (27CENTROS)
2008	1.484(14 ESCUELAS)	1.370 (22 CENTROS)
2009	1.939(17 ESCUELAS)	1.614(26 CENTROS)
2010	941 (12 ESCUELAS))	2.550 (33 CENTROS)
2011	1.568(24 ESCUELAS)	1.743 (39 CENTROS)
2012	1.601(23 ESCUELAS)	1.596 (42CENTROS)
2013	1.421(20 ESCUELAS)	1.512 (31CENTROS)
2014	932 (13 ESCUELAS)	926 (20 CENTROS)
2015	1.078 (16 ESCUELAS)	1.314(28 CENTROS)
2016	1.010(15 ESCUELAS)	2.357 (38 CENTROS)

Programa Encuentros y Clinicas Deportivas

Programa que da respuesta a la institución deportiva local o nacional en el apoyo para la organización y desarrollo de las fechas oficiales de su competencia local o comunal o eventos clasificatorios nacionales e internacionales.

Este apoyo se traduce en el patrocinio a través de facilidades en el uso de recintos deportivos municipales, apoyo en los lanzamientos, conferencias de prensa, en la difusión a través del Portal y Redes Sociales, en la premiación (trofeos medallas y diplomas) y en la logística propia del evento, generando la asociatividad y socialización de la marca "Viña Ciudad del Deporte"

Se incorporan las clínicas deportivas a cargo de destacados deportistas nacionales e internacionales y profesionales de la actividad física el deporte y la recreación, focalizadas de preferencia en los establecimientos educacionales a objeto de difundir aquellos valores, conductas y hábitos de autocuidado, vital para una sociedad integrada y de sano vivir.

El año 2016, se **realizaron 665 eventos, entre encuentros, clínicas y mañanas deportivas, con una participación de 400 mil personas aproximadamente,** cuyo detalle se registra en el cuadro siguiente, lo que involucró una inversión municipal de **\$66.650.436.-.**

TIPO	CANTIDAD DE ENCUENTROS / CLÍNICAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	CANTIDAD ASISTENTES Y BENEFICIARIOS
Encuentros Deportivos	297 encuentros	Asociaciones, Clubes Deportivos, Deportistas, Organizaciones Comunitarias	335.265 personas
Clínicas Deportivas / Mañanas Deportivas	41 clínicas / 288 mañanas	Establecimientos Educacionales (CMVM) y Comunidad	55.374 personas



